



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Jefatura

Resolución Jefatural

N° 141 - 2021 - PERÚ COMPRAS

Lima, 09 de julio de 2021

VISTO:

El Informe N° 000082-2021-PERÚ COMPRAS-OPP, del 30 de junio de 2021, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 000256-2021-PERÚ COMPRAS-OAJ, del 8 de julio de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1018 se creó el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, con Decreto Supremo N° 052-2019-EF, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, mediante el cual se desarrolla los componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del SINAGERD; así también, establece que las entidades públicas en todos sus niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J se aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", así como, la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, "Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno";



Que, con Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS, se conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRA, colegiado que, a su vez, constituye el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS;



Que, mediante Acta N° 002-2020-ETPPRRD, el Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, propone el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS 2021-2023", el cual tiene como



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Jefatura

objetivo promover y desarrollar un conjunto de prácticas e iniciativas orientadas a fortalecer la gestión de riesgos de desastre en la entidad, basada en una cultura de prevención;

Que, con Oficio N° 139-2021-CENEPRED/DGP-1.0, el Jefe del CENEPRED valida la referida propuesta, señalando que se encuentra acorde con lo establecido en el literal a), inciso 39.1, del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, recomendando su aprobación;

Que, mediante Acta N° 01-2021-GTGRD-PERÚ COMPRAS, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, valida el referido plan;

Que, a través del Informe N° 000082-2021-PERÚ COMPRAS-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable para la aprobación de la propuesta de plan;

Que, por medio del Informe N° 000256-2021-PERÚ COMPRAS-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que, el plan propuesto se encuentra conforme al marco legal vigente;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1018, la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobado por Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J; y, en uso de las facultades conferidas por los literal x) e y) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2019-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2021-2023 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Remitir la presente Resolución y su anexo, en original a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM y en copia al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, "Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.gob.pe/perucompras) y en la intranet institucional.

Regístrese y comuníquese.


FERNANDO MASUMURA TANAKA

Jefe de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS





Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
MELENDEZ VARGAS Ruth Margot
FAU 20600927818 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 13:17:15 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por AIQUIPA
MENDOZA Silvio Elisban FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 14:02:37 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
GUERRERO BARRERA Milagros
Esperanza FAU 20600927818 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 14:20:55 -05:00



**PERÚ
COMPRAS**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

2021-2023



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Emma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 15:23:56 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por CASO
GIRALDO Erick Fernando FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 16:47:35 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
SEMORILE CHAU Manuel Felipe
FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 17:06:01 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por LLANOS
TORRES César Alejandro FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 18:34:47 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por LEM
CONDE Barbara FAU 20600927818
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 18:39:29 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
MASUMURA TANAKA Victor
Fernando FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.07.2021 18:40:13 -05:00

Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

Constituido mediante Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS.

Fernando Masumura Tanaka
Jefe de PERÚ COMPRAS

Bárbara Lem Conde
Gerenta General

Milagros Esperanza Guerrero Barrera
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ruth Margot Meléndez Vargas
Jefa de la Oficina de Administración

Enma Raquel Centa Cueva
Directora de la Dirección de Estandarización y Sistematización

Erick Fernando Caso Giraldo
Director de la Dirección de Acuerdos Marco

César Alejandro Llanos Torres
Director de la Dirección de Compras Corporativas

Manuel Felipe Semorile Chau
Director de la Dirección de Análisis de Mercado

Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

ÓRGANOS	REPRESENTANTES
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Ysabel Esquerro Carrera (Titular)
	William Portocarrero Valdiglesias (Suplente)
Oficina de Administración	Helen Milen Yen Chia (Titular)
	José Luis Sánchez Gonzales (Suplente)
Oficina de Tecnologías de la Información	Juan Carlos Mendoza Dávila (Titular)
	Richard Reynaldo Huamán Mezarina (Suplente)
Dirección de Estandarización y Sistematización	Jorge Luis Fernández Dávila Cadenillas (Titular)
	Jan Karlo Zavalaga Minaya (Suplente)
Dirección de Acuerdos Marco	Daniel Santos Gutiérrez Cossio (Titular)
	Walter Giovanni López Chávez (Suplente)
Dirección de Compras Corporativas	Magda Lucy Gutiérrez Barriga (Titular)
	Christian Elti Jauregui Carruitero (Suplente)
Dirección de Análisis de Mercado	Luis Vargas del Pozo (Titular)
	Rolf Erland Ruíz Casapia (Suplente)

Asistencia Técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres - CENEPRED

CENEPRED	REPRESENTANTES
Dirección de Gestión de Procesos	Geog. Vladimir Cuisano Marreros – Especialista en Análisis Territorial
	Ing. Catherine Campos Martínez – Analista en Sistemas de Información Geográfica

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	9
1.1 Marco legal y normativo.....	9
1.2 Metodología.....	9
1.3 Características del ámbito de estudio.....	11
1.3.1 Ubicación geográfica.....	11
1.3.2 Vías de acceso:	14
1.3.3 Aspecto social:.....	14
1.3.4 Aspecto físico.....	18
1.3.5 Aspecto ambiental	26
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	27
2.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	27
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	27
2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	33
2.2 Análisis de Riesgos de Desastres y/o Escenarios de Riesgo	35
2.2.1 Identificación de peligros del ámbito.....	35
2.2.2 Análisis de Vulnerabilidad	41
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	56
3.1 Objetivos.....	56
3.1.1 Objetivo General	56
3.1.2 Objetivos Específicos.....	56
3.2 Estrategias.....	56
3.2.1 Roles Institucionales	56
3.3 Articulación del Plan	58
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	63
4.1 Financiamiento.....	63
4.2 Seguimiento y Evaluación	63
ANEXO: FICHAS DE INDICADORES	64

PRESENTACIÓN

La Gestión de Riesgos de Desastres en el PERÚ, gesta su implementación y cobra mayor relevancia en la agenda pública, a raíz de la aprobación del Acuerdo Nacional, el cual permitió elevar el tema al máximo nivel de toma de decisiones, al ponerse de manifiesto un compromiso orientado a promover una política de gestión de riesgos de desastres (Política de Estado 32), el cual tiene como principales objetivos, el fortalecimiento institucional, a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, la asignación de recursos para su implementación y priorización, y la orientación de políticas de estimación y reducción del riesgo de desastres en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional contemplados en las políticas, planes y proyectos de desarrollo de todos los niveles de gobierno.

En ese marco, se sientan las bases normativas e institucionales para impulsar la formulación de la política pública de Gestión de Riesgos de Desastres, tal es así que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - SINAGERD y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, documentos que establecen la definición, lineamientos, responsabilidades, componentes y procesos que corresponden a los contenidos técnicos (procesos de estimación, prevención, y reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción). Asimismo, con el fin de operativizar un conjunto de estrategias, se aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021¹; instrumento principal del SINAGERD, de naturaleza estratégica, que integra los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, a través del cual se definen objetivos y acciones estratégicas de carácter plurianual, cuyos contenidos se orientan al cumplimiento del objetivo nacional: *“Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”*.

En concordancia con el precitado Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, se establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan el *“Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres”*, a través del cual, se identifican un conjunto de medidas, programas, actividades y proyectos orientados a prevenir y reducir riesgos, basado en un enfoque territorial, descentralizado y participativo.

En ese contexto, la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, formula el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (en adelante PPRRD) para el periodo 2021-2023, el cual tiene como objetivo promover y desarrollar un conjunto de prácticas e iniciativas orientadas a fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la entidad, basada en una cultura de prevención, a fin de minimizar la ocurrencia de posibles impactos, con el propósito de mitigarlos y/o eliminarlos. Es de señalar que, el PPRRD es un documento que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se encuentra acorde a los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

En mérito a lo anterior y con el objeto de construir instituciones mejor preparadas, más resilientes y capaces de afrontar las amenazas, PERÚ COMPRAS, tiene el firme compromiso de enriquecer el concepto y la práctica de la reducción del riesgo de desastres, por lo que considera necesario contar con objetivos claros, estableciendo un conjunto de intervenciones estratégicas que permitan operativizar acciones orientadas a fortalecer la gobernanza de la gestión de riesgo de desastres, la cultura de prevención y el incremento de la resiliencia, con el

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM.

fin de poner en marcha mecanismos de mitigación, preparación y respuesta para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a amenazas asociadas a emergencias y/o fenómenos naturales.

INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva de desarrollo, la gestión de riesgos de desastres es vital para construir un futuro más equitativo y sostenible (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, 2012). En ese contexto, la importancia de incorporar la gestión de riesgos de desastres en los procesos de desarrollo constituye un imperativo, por ello, las instituciones juegan un rol preponderante en su implementación, como fuerza impulsora para planificar, implementar, monitorear y evaluar los procesos de la gestión de riesgos de desastres.

La gestión de riesgos de desastres es clave, particularmente en países vulnerables como el nuestro, que por su ubicación geográfica forma parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo que nos ubica en la zona sísmica más activa del mundo², por otro lado, la proximidad a la región tropical de Sudamérica, área donde se registra de manera recurrente la presencia del Fenómeno del Niño y las características propias de la configuración geográfica, hacen que las características físicas de nuestro país sean muy complejas. Aunado a ello, el aumento en los eventos climatológicos extremos asociados al cambio climático acentúa el problema de los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y de otros asociados con el calentamiento global. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), el riesgo de la ocurrencia de desastres ha aumentado principalmente por los cambios de temperatura, el aumento de las precipitaciones y la alteración de los niveles del mar.

De acuerdo al Banco Mundial, en los últimos 30 años, los desastres naturales han afectado a más de 2,5 millones de personas y han ocasionado daños por USD 4 billones, asimismo en su informe *“Investing in Urban Resiliencia”*, se estima que en el año 2030, debido a la falta de inversiones urbanas para mejorar la capacidad de adaptación, los desastres naturales probablemente generarán pérdidas equivalentes a USD 314 000 millones al año en las ciudades de todo el mundo, por lo que la incorporación de la gestión de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo puede revertir la actual tendencia del aumento de estos impactos.

Considerando ello, los países vienen reconociendo la importancia de incluir en sus agendas de desarrollo, la reducción de riesgos y de asumir el reto de impulsar una eficaz Gestión del Riesgo de Desastres. En ese contexto, en el Marco del Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción de Riesgos de Desastres, los Estados se comprometieron a abordar la reducción de riesgos de desastres y el aumento de la resiliencia³ ante los desastres, con sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y de integrar como corresponda tanto la reducción del riesgo de desastres como el aumento de la resiliencia en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos a todos los niveles.

En ese marco, urge la necesidad de contar con una sólida base institucional para la implementación de intervenciones orientadas a estimar, prevenir y reducir las causas que generan la exposición, los peligros y la vulnerabilidad y el fortalecimiento de capacidades para la preparación y respuesta ante la presencia de situaciones adversas, pérdidas y daños de diversa índole.

² Instituto Geofísico del Perú - IGP. La Tierra, Tectónica y Sismicidad.

³ Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

En mérito a lo anterior y con el objeto de construir instituciones mejor preparadas, más resilientes y capaces de afrontar las amenazas, resulta de utilidad enriquecer la comprensión el conocimiento y la práctica del riesgo de desastre para gestionarlo, invertir en la reducción del riesgo de desastre para la resiliencia y aumentar la preparación de las personas frente a los casos de desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y contribuir al desarrollo de los conocimientos y capacidades, integrando estas prioridades y con la suma de esfuerzos de todos lograremos una sociedad resiliente a los desastres.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco legal y normativo

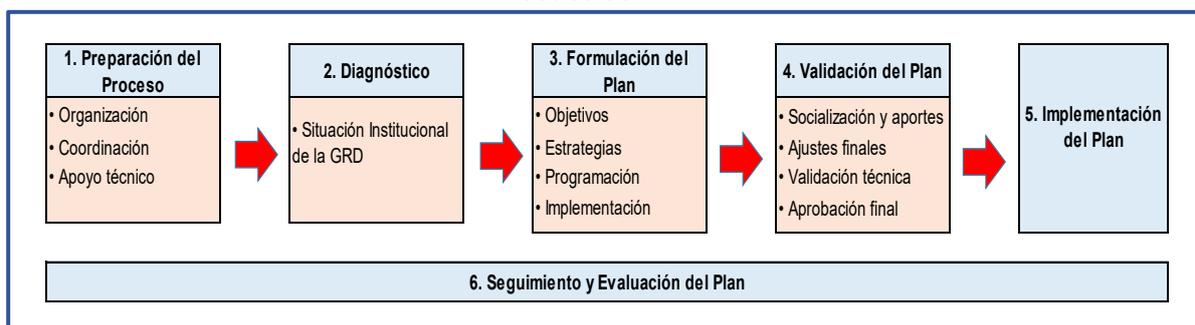
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).
- Política de Estado 32 - Gestión del Riesgo de Desastres del Acuerdo Nacional.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - PLANAGERD.
- Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, que aprueba Medidas para Fortalecer la Planificación y Operatividades del SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM-SINAGERD “Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos técnicos del proceso de Reducción de Riesgos de Desastres”.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos técnicos del proceso de Prevención de Riesgos de Desastres”.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, correlativas, y conexas de ser el caso.

1.2 Metodología

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres se ha formulado tomando en consideración los contenidos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, de conformidad a la “*Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno*”, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, el cual establece un conjunto de fases para la elaboración del PPRRD, el cual se esquematiza en la siguiente ilustración:

Ilustración N° 01: Fases del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - PPRRD



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - CENEPRED.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En la **fase de Preparación del Proceso** de formulación del PPRRD, la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS ha desarrollado las actividades de organización y fortalecimiento de capacidades, conforme se detalla a continuación:

De otro lado, corresponde señalar que, las fases de Diagnóstico, Formulación del Plan e Implementación del Plan, se desarrollan en los capítulos 2, 3 y 4 respectivamente⁴.

a. Organización:

- **Realización de sesiones del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres**

Mediante Acta N° 002-2019-GTGRD, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de PERÚ COMPRAS⁵, presidido por el Titular de la entidad y sus miembros aprobaron conformar el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.

- **Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, solicitó a los órganos de la entidad, la designación de sus representantes para que conformen el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres. Los miembros del Equipo Técnico del PPRRD son los siguientes:

Órganos	Representantes	Miembros
Oficina de Administración	Helen Milen Yen Chia	Titular
	José Luis Sánchez Gonzales	Suplente
Oficina de Tecnologías de la Información	Juan Carlos Mendoza Dávila	Titular
	Richard Reynaldo Huamán Mezarina	Suplente
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Ysabel Esquerria Carrera	Titular
	William Portocarrero Valdiglesias	Suplente
Dirección de Estandarización y Sistematización	Jorge Luis Fernández Dávila Cadenillas	Titular
	Jan Karlo Zavalaga Minaya	Suplente

⁴ La Validación del Plan (fase) fue realizado por el CENEPRED, el Equipo de Técnico encargado del PPRRD y el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

⁵ Conformado por Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS.

Órganos	Representantes	Miembros
Dirección de Acuerdos Marco	Daniel Santos Gutierrez Cossio	Titular
	Walter Giovanni López Chávez	Suplente
Dirección de Compras Corporativas	Christian Elti Jauregui Carruitero	Suplente
Dirección de Análisis de Mercado	Luis Vargas del Pozo	Titular
	Rolf Erland Ruíz Casapia	Suplente

Mediante Acta N° 001-2019-ET, se instaló el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - PPRRD de PERÚ COMPRAS. De acuerdo a las funciones establecidas, el Equipo Técnico, tiene las siguientes responsabilidades:

- Asistir a las reuniones convocadas por el CENEPRED u otras entidades para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.
- Brindar información necesaria en las fases de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.

Asimismo, mediante Actas N° 002-2019-ET y N° 001-2020-ET, se aprobó el cronograma del Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - PPRRD de PERÚ COMPRAS 2021-2023.

b. Fortalecimiento de capacidades

- **Sensibilización, capacitación**

Para elaborar el presente Plan, el CENEPRED, a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica, brindó charlas de capacitación dirigidas a los integrantes del Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de PERÚ COMPRAS.

- **Asistencia Técnica**

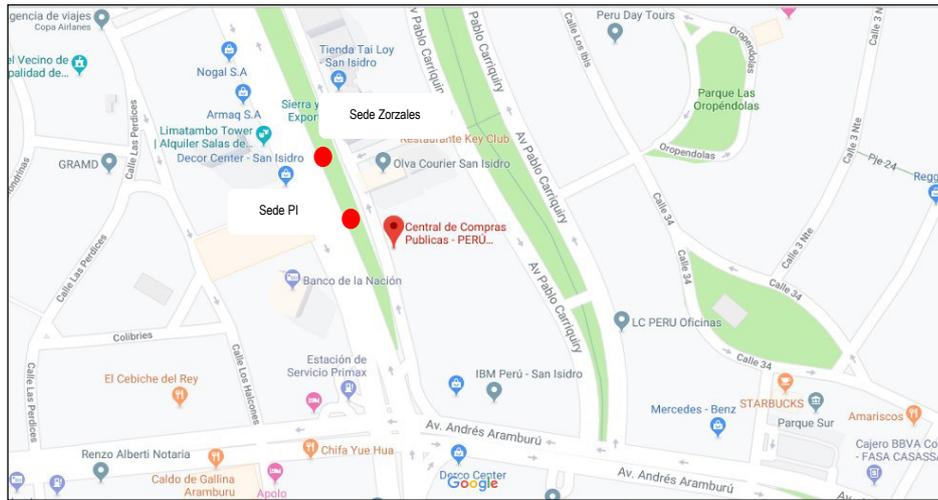
El CENEPRED, brindó el acompañamiento técnico y metodológico para la formulación del PPRRD de PERÚ COMPRAS, y el Equipo Técnico, a través de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos, mantuvo constantes coordinaciones con el CENEPRED.

1.3 Características del ámbito de estudio

1.3.1 Ubicación geográfica

La Sede principal de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se encuentra ubicada en la Av. República de Panamá N° 3629, Urb. El Palomar Manzana D-2, Lote 26, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Ilustración N° 02: Mapa de Ubicación de PERÚ COMPRAS



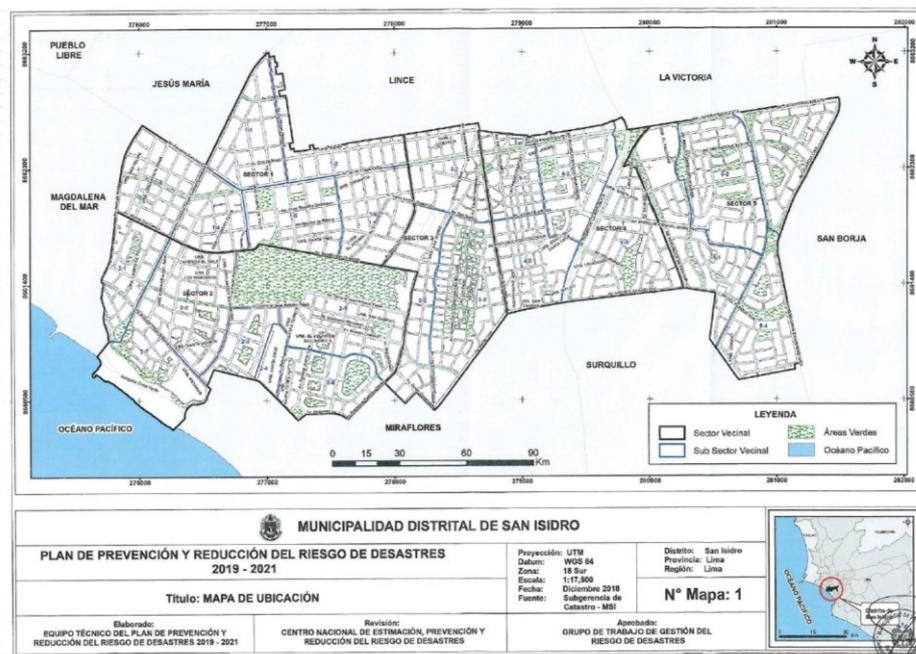
Fuente: Plan de Seguridad y Evacuación en caso de siniestros - PERÚ COMPRAS.

El distrito de San Isidro se encuentra ubicado en el departamento y provincia de Lima y al sur oeste del centro histórico de Lima Metropolitana, limitando con siete distritos y el Océano Pacífico: por el norte con los distritos de Jesús María, Lince y La Victoria, por el este con el distrito de San Borja, por el sur con los distritos de Surquillo y Miraflores y por el oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

El distrito tiene una extensión superficial de 992.90 hectáreas y se encuentra a una altitud promedio de 109 m.s.n.m.

En la siguiente ilustración, se presenta el mapa del distrito de San Isidro, que muestra sus límites geográficos.

Ilustración N° 03: Mapa de Ubicación del Distrito de San Isidro



Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - Municipalidad de San Isidro.

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, la densidad poblacional del distrito de San Isidro, es de 6,116 habitantes /Km² o 61.1 habitantes /Ha.

Por su ubicación geográfica dentro del área central metropolitana, el distrito de San Isidro, constituye un centro que consolida la actividad financiera y comercial especializada. Dicha concentración de actividades económicas, financieras, servicios especializados, entre otros se desarrollan en las locaciones de 201 entidades relacionadas a actividades financieras, 129 entidades, entre organismos públicos, instituciones sin fines de lucro y clubes sociales, 110 organismos internacionales, 5,508 oficinas administrativas y de servicios profesionales; 2,212 locales comerciales, entre otros, convirtiendo a San Isidro, en un centro que atrae a una población flotante de 800,000 personas que asisten al distrito diariamente por trabajo, tránsito y otras múltiples actividades. (Municipalidad de San Isidro - PPRRD).

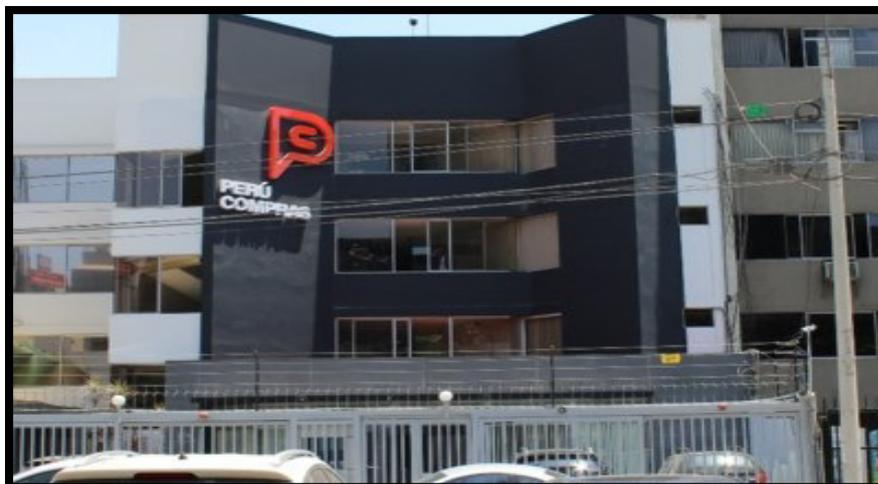
Datos del Terreno Sede Central PERÚ COMPRAS

La Sede Institucional (Sede Central) de PERÚ COMPRAS, cuenta con los datos del terreno y parámetros urbanísticos, que se detallan a continuación:

Parámetros Urbanísticos	
Código Catastral	31087025
Expediente Catastral	358368
Código Único Catastral de Lote	46781820
Código Predial	270152884
Tipo de Zonificación	CM (Comercio Metropolitano)
Usos Compatibles	RDMA – RDA ⁶
Sub-Sector	5-A
Área de Terreno	640.72 m ²
Área Construida Total	856 m ²
Frente Existente	16 ml (metros lineales)
Retiro Frontal	5 ml (metros lineales) frente a la Av. República de Panamá - San Isidro.

Fuente: Plan de Seguridad y Evacuación en caso de siniestros - PERÚ COMPRAS.

Ilustración N° 04: Edificio Central - PERÚ COMPRAS



⁶ Residencial de Densidad Media Alta (RDMA) / Residencial de Densidad Alta (RDA)

El inmueble pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas y actualmente es ocupado por PERÚ COMPRAS bajo la modalidad de afectación en uso⁷, cuenta con un área construida de 1,182.99 m² distribuido en 4 pisos y un área de terreno de 640.70 m².

1.3.2 Vías de acceso:

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, cuenta con una sede central situada en San Isidro y otros dos locales ubicados en el mismo distrito, según siguiente detalle:

N°	Dirección	Distrito	Uso
1	Av. República de Panamá N° 3629 - Urbanización El Palomar	San Isidro (Sede Central)	Oficinas Administrativas
2	Calle Los Zorzales N° 130 – Oficina 803	San Isidro	Oficinas Administrativas
3	Av. República de Panamá N° 3635 - Urbanización El Palomar	San Isidro	Oficinas Administrativas Equipo del Proyecto de Inversión

Para poder trasladarse a los diferentes locales de PERÚ COMPRAS, se debe tomar en cuenta las siguientes referencias:

- Sede Central, ubicada en Av. República de Panamá N° 3629 - San Isidro, se debe tomar en cuenta el cruce de la Av. República de Panamá con la Av. Aramburú. (Referencia al frente del Banco de la Nación).
- Local 1, calle Los Zorzales N° 130 - San Isidro, se debe tomar como coordenada la cuadra 36 de la Av. República de Panamá (Referencia al frente de la Clínica Limatambo).
- Local 2, Av. República de Panamá N° 3635 - San Isidro, se debe tomar en cuenta el cruce de la Av. República de Panamá con la Av. Aramburú. Edificio CUNSAC (Referencia al frente del Banco de la Nación).

1.3.3 Aspecto social:

La cantidad de personal de PERÚ COMPRAS, asciende a doscientos cincuenta y dos (252) personas (servidores/as civiles contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS), conforme se muestra a continuación:

Cuadro N° 01: Cantidad de personal que labora en PERÚ COMPRAS

Personal por modalidad de contratación	Cantidad*
Decreto Legislativo N° 1057 - Contratación Administrativa de Servicios (CAS)	252

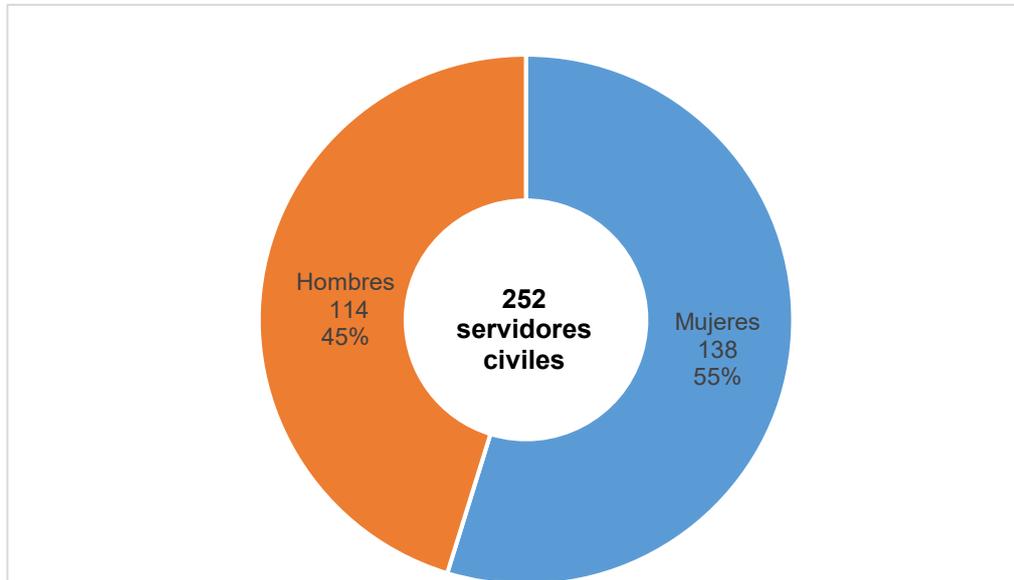
Fuente: Oficina de Administración.

*Nota: Personal al mes de mayo de 2021.

⁷ Resolución Directoral N° 176-2016-EF/43.01, de fecha 12 de mayo 2016, mediante el cual se resuelve aprobar la afectación en uso del inmueble precitado a favor de PERÚ COMPRAS, para que sea destinado como local institucional por un plazo indeterminado.

De los 252 servidores/as civiles que laboran en la entidad, el 45% está conformado por hombres (114) y el 55% por mujeres (138), según muestra en el siguiente gráfico:

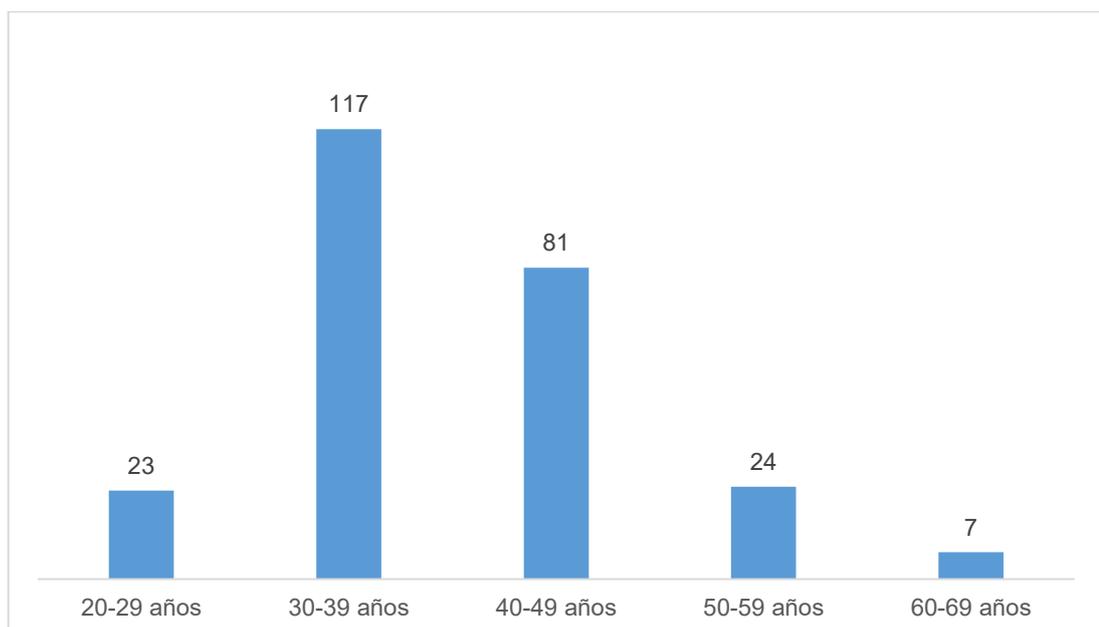
Gráfico N° 01: Distribución de servidores/as civiles (DL 1057 - CAS) de PERÚ COMPRAS, según género



Fuente: Oficina de Administración.
*Nota: Personal al mes de mayo de 2021.

PERU COMPRAS cuenta, en general, con una población joven, la mayor concentración de sus servidores/as civiles se encuentra comprendidos en el rango etario de 30 a 39 años de edad, seguido por el rango de 40 a 49 años; conforme se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 02: Servidores civiles (DL 1057 - CAS) de PERÚ COMPRAS, según rango etario



Fuente: Oficina de Administración.

El siguiente cuadro detalla la cantidad de servidores/as civiles que labora en cada sede de PERÚ COMPRAS; asimismo, se señala la cantidad de dichos servidores con discapacidad física:

Cuadro N° 02: Cantidad de servidores/as civiles (DL 1057 - CAS) por sede y discapacidad

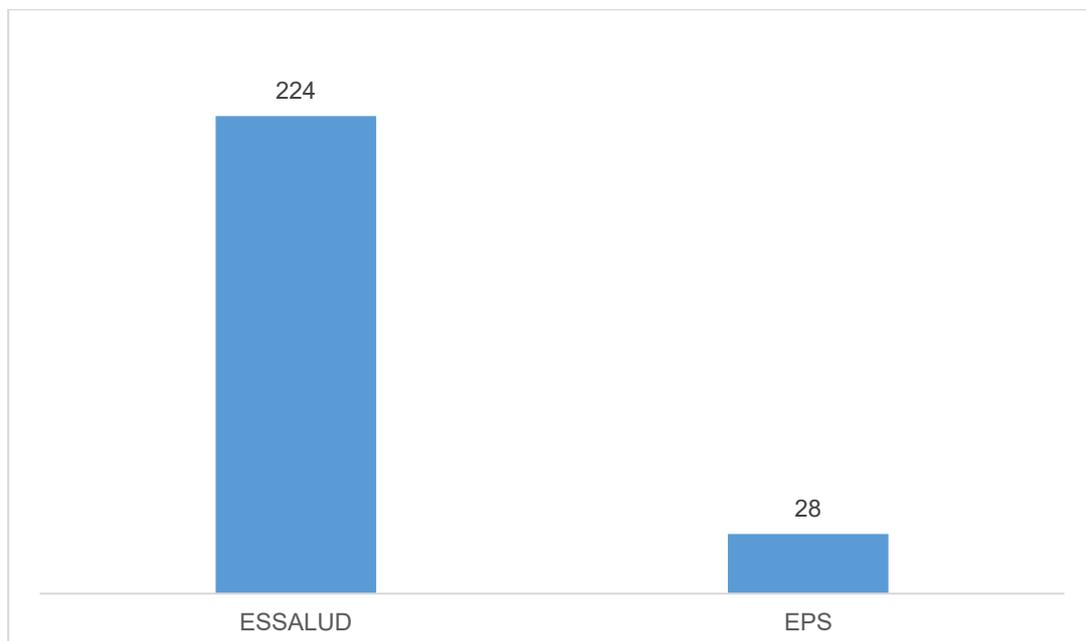
Tipo de Discapacidad	Sedes			Total General*
	Sede Central	Sede Los Zorzales	Sede del Proyecto	
Física	2	-	-	2
Sin Discapacidad	164	44	42	250
Total	166	44	42	252

Fuente: Oficina de Administración.

*Nota: Personal CAS al mes de mayo 2021.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de servidores civiles (252) por tipo de seguro de salud; la mayoría de las y los colaboradores de PERÚ COMPRAS ha optado por el seguro médico que brinda el Seguro Social de Salud (Essalud), conforme se muestra en el gráfico siguiente:

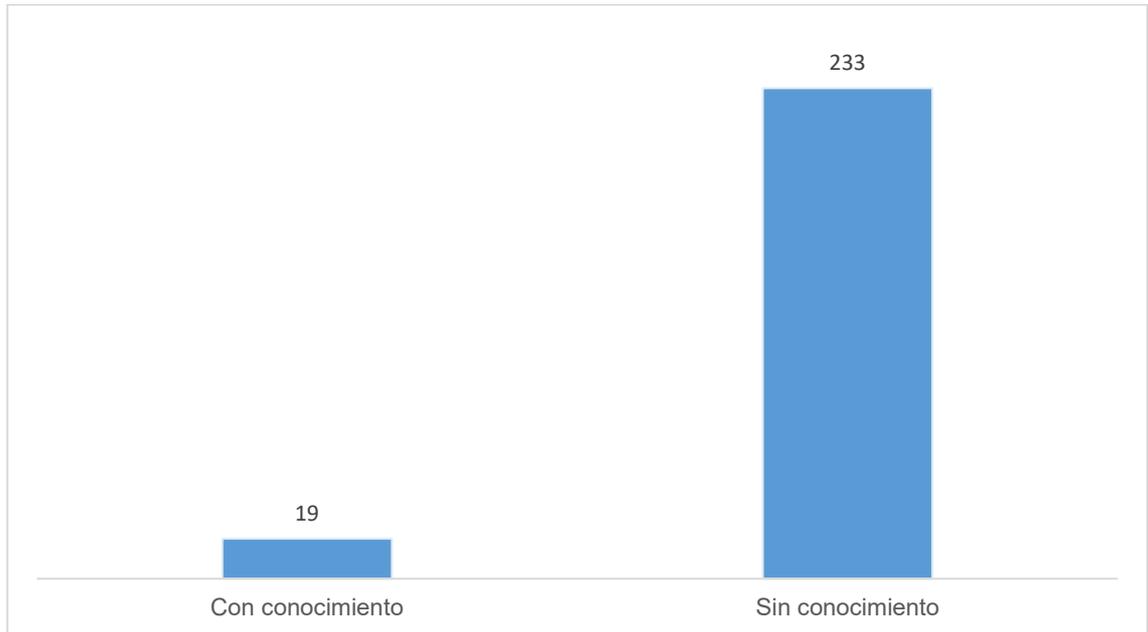
Gráfico N° 03: Servidores/as civiles (DL 1057 - CAS) de PERÚ COMPRAS, según tipo de seguro de salud



Fuente: Oficina de Administración.

El siguiente gráfico se muestra la cantidad de servidores civiles (DL 1057 - CAS) que tienen algún tipo de conocimiento en Gestión de Riesgos de Desastres, dicho resultado se obtuvo del desarrollo de talleres y/o acciones de capacitación en dicha materia.

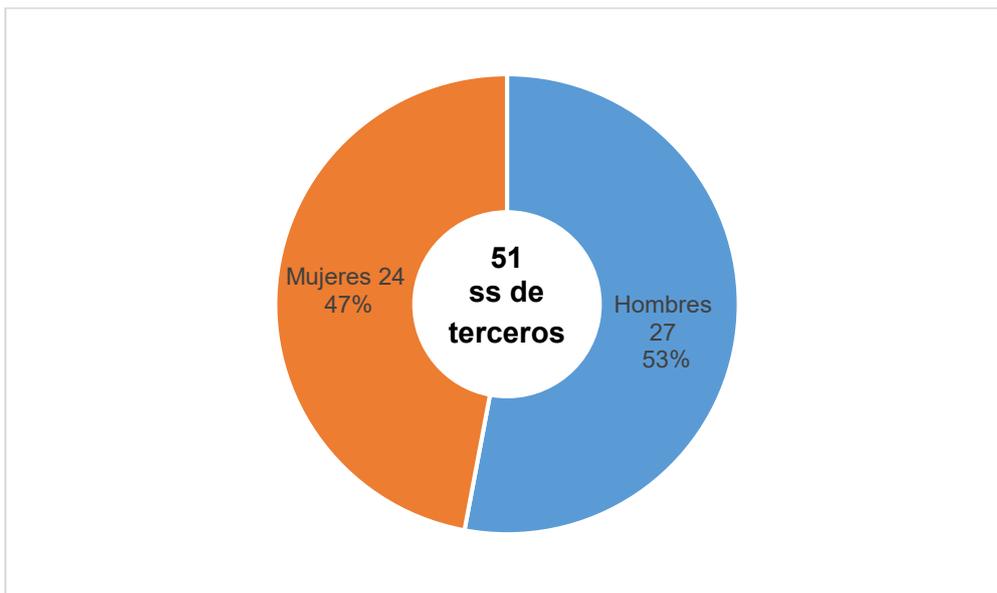
Gráfico N° 04: Cantidad de servidores/as civiles (DL 1057 – CAS) con conocimiento en Gestión de Riesgos de Desastres



Fuente: Oficina de Administración

De otro lado, cabe señalar que PERÚ COMPRAS, al mes de mayo 2021, cuenta con cincuenta y un (51) colaboradores contratados por servicios de terceros; los mismos que se distribuyen por género según siguiente detalle:

Gráfico N° 05: Distribución de colaboradores contratados por servicios de terceros, según género



Fuente: Oficina de Administración

*Nota: Servicios por locación de servicios al mes de mayo 2021.

En mérito a lo anterior, PERÚ COMPRAS cuenta con un total de trescientos tres (303) colaboradores, resultado de la suma de doscientos cincuenta y dos (252) servidores/as

civiles y cincuenta y un (51) servicios de terceros, que prestan servicios, según siguiente detalle:

Cuadro N° 03: Cantidad total de colaboradores que prestan servicios en PERÚ COMPRAS

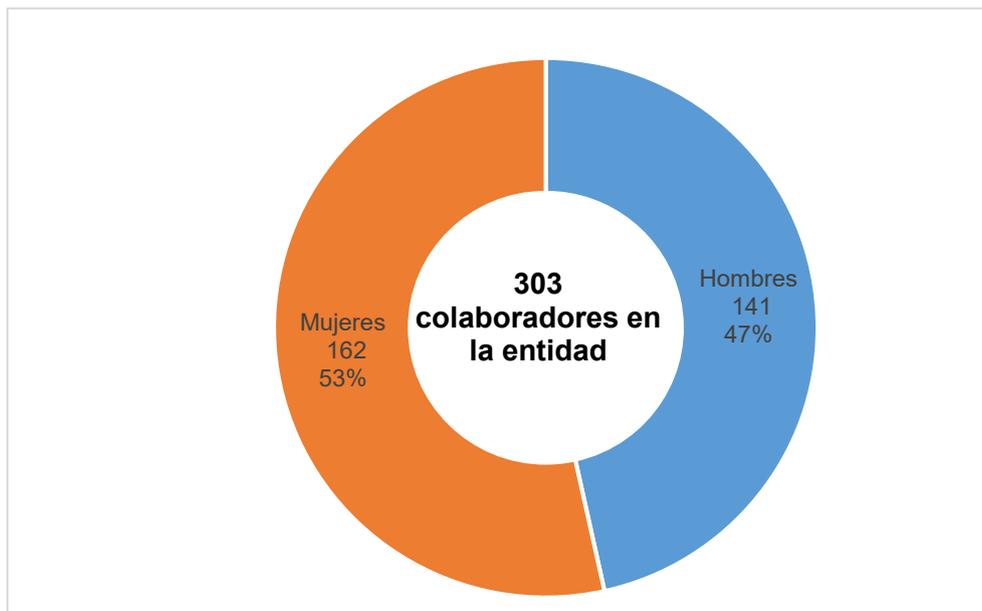
Modalidad de Contratación	Cantidad*
Decreto Legislativo N° 1057 - Contratación Administrativa de Servicios (CAS)	252
Servicios de terceros	51
Total Personal	303

Fuente: Oficina de Administración.

*Nota: Personal al mes de mayo de 2021.

De los trescientos tres (303) colaboradores que prestan servicios en PERÚ COMPRAS, el 53% son mujeres (162) y el 47% son hombres (141); dicha distribución se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 06: Distribución de colaboradores de PERÚ COMPRAS, según género



Fuente: Oficina de Administración.

*Nota: Personal al mes de mayo de 2021.

1.3.4 Aspecto físico

❖ **Sede Central ubicado en Av. República de Panamá N° 3629 - San Isidro**

El local de la Sede Central es un inmueble que pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas y actualmente es ocupado por PERÚ COMPRAS, bajo la modalidad de afectación en uso⁸, cuenta con un área construida de 1,182.99 m² distribuido en 4 pisos y un área de terreno de 640.70 m², conforme se muestra a continuación:

⁸ Mediante Resolución Directoral N° 176-2016-EF/43.01, de fecha 12 de mayo de 2016, se resuelve aprobar la afectación en uso del inmueble precitado a favor de PERÚ COMPRAS, para que sea destinado como local institucional por un plazo indeterminado.

Cuadro N° 04: Distribución de los pisos de la sede principal de PERÚ COMPRAS

Nivel	Área (m2)	Distribución
Nivel 1	531	Dirección de Compras Corporativas
		Órgano de Control Institucional
		Mesa de partes
		Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria.
		Archivo
		Sala de reuniones de la Dirección de Compras Corporativas
		Kitchenet
		Lactario
		Sala de usos múltiples
		Almacén
		Baño mujeres
		Baño hombres
		Áreas de circulación interna y muros
		Nivel 2
Dirección de Análisis de Mercado		
Baño mujeres		
Baño hombres		
Áreas de circulación interna y muros		
Nivel 3	217.33	Jefatura
		Asesoría Jefatura
		Gerencia General
		Asesoría de Gerencia General
		Oficina de Asesoría Jurídica
		Sala de Directorio
		Sala de Espera
		Kitchenet
		Baño mujeres
		Baño hombres
		Áreas de circulación interna y muros
Nivel 4	217.33	Oficina de Administración (Logística y Financiera)
		Coordinación de Recursos Humanos
		Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Baño mujeres
		Baño hombres
		Áreas de circulación interna y muros
TOTAL	1,182.99 m2	

Fuente: Oficina de Administración.

- **Descripción de las Instalaciones según Declaratoria de Fábrica**

Las características del inmueble de la Sede Central de PERÚ COMPRAS, según se describe en la Ficha de Registro de la Propiedad Inmueble N° 96562, de fecha noviembre del año 1975, indica lo siguiente en la 1ra Declaración de Fábrica:

“...edificio de oficinas de dos pisos y azotea, con la siguiente distribución: Planta baja; ingreso principal, oficina de gerencia, con baño, oficinas, archivo, baño, cuarto de refrigerio, ingreso de automóviles, patio posterior y escalera a segundo piso. Planta alta; ingreso principal, oficinas con baño y archivo. En la citada construcción se ha invertido la suma de 1’740,000.00...”

Según se describe en la Ficha de Registro de la Propiedad Inmueble N° 96562-B, de fecha enero del año 1990, en la cual se describe las características del inmueble, se indica lo siguiente en la 2da Declaración de Fábrica:

“...la Fabrica registrada en el as. 2 que antecede ha sido ampliada en tercer y cuarto piso, destinados al uso de oficinas a la siguiente distribución: Tercer Piso; consta de cuarto-oficinas, una sala de directorio, un baño completo, un medio baño, una cocineta, la escalera principal de acceso al piso y el resto del espacio construido es un gran ambiente que sirve de sala de espera, espacio para las secretarias, y a la vez de distribución. El piso tiene un área construida de 214.49 m². Cuarto Piso; consta de una oficina de gerencia, una oficina, un cuarto de archivo, 2 medios baños, escalera principal de acceso al piso, y el resto de la construcción es un gran ambiente para el uso que se le destine y que también sirve de distribución, esta ampliación tiene un área construida de 214.40 m². Asimismo, se ha construido una escalera metálica tipo caracol de 1 m de diámetro de servicio, en la fachada posterior del edificio, que une los cuatro pisos y sirve de acceso a la azotea. Además, en la fachada principal a nivel de vereda y en el límite de propiedad se ha construido una reja metálica de 2.25m de altura para seguridad de la propiedad con sus respectivas puertas de acceso. Valor de la construcción S/ 1,883,106.84...”

- **Sistema estructural y acabados**

La Sede Central de PERÚ COMPRAS, es una edificación compuesta por cuatro (4) niveles, con un área techada por piso de 214 m² (856 m² de área total techada), cuyo funcionamiento es de oficinas administrativas y una azotea.

PERÚ COMPRAS, cuenta con servicios de agua, desagüe, electricidad, cámaras de vigilancia y seguridad que resulten esenciales para el desarrollo de sus actividades, debidamente instalados e implementados.

El ambiente central de la entidad, cuenta con un ingreso principal para el personal de dos (2) puertas y cinco (5) puertas móviles de garaje. No cuenta con sótanos o estacionamientos subterráneos. Entre las características del diseño estructural tenemos:

Estructuras:

- Se cuenta con: cimentación, placas, columnas, vigas y losas de ladrillos.

Pisos:

- Los materiales de acabado son en general para el piso cemento frotachado o pulido bruñado.
- Los servicios higiénicos son de cerámica y porcelanato.

Tarrajeos:

- Las paredes y el techo están tarrajeados y pintados y el estado de conservación de la infraestructura es bueno.
- Mezcla de cemento, arena, frotachado y pintado.

Cielo Raso:

- Baldosas de fibra fijadas con suspensión metálicas.

- **Accesos y puertas**

El sentido del giro de las puertas no invade las vías y áreas de uso público, ya que las puertas se pueden mover en ambos sentidos.

Asimismo, las áreas de acceso público permiten el desplazamiento de las personas con discapacidad (solo para la primera planta), la sede principal no cuenta con ascensores ni rutas para personas con discapacidad. La sede principal de PERÚ COMPRAS, no cuenta con salidas de escape, ni puertas que abren desde el interior accionadas por simple empuje.

- **Vías de circulación: Escaleras, ascensores, otros**

La sede principal no cuenta con ascensores y las escaleras comunican todos los niveles de las edificaciones las cuales son continuas desde el primer hasta el último piso, además están intercomunicadas entre sí por pasadizos.

La escalera cumple con las características en número y tipo (pasos, dimensiones, descansos, pasamanos, barandas y parapetos correspondientes al tipo de edificación y su altura) la cual hace de esta zona muy segura para la evacuación, contando con bordes antideslizantes en cada escalón.

- **Instalaciones eléctricas**

El edificio cuenta con tableros eléctricos de material metálico y de resina termoplástico, en el cual se encuentran interruptores termo magnéticos diferenciales correspondientes a la capacidad de corriente de los conductores eléctricos que protege, contando con un circuito eléctrico por cada interruptor termo magnético, con un interruptor general dentro del mismo tablero.

Además, cuenta con redes entubadas, dispuestas en bandejas con acceso a través de cielos rasos, iluminación mediante luminarias tipo LED.

Asimismo, en la sede principal se dispone de los siguientes equipos eléctricos:

- Tableros eléctricos ubicados en lugares accesibles y visibles, con su identificación de riesgo eléctrico.
- Pozos a tierra.
- Luces de emergencia.
- Usos de equipos de aire acondicionado portátiles.
- Equipos de cómputo para oficina.
- Equipos de refrigeración y hornos microondas.
- Sistema de alarma y detección de humo.
- Cámaras de video vigilancia.
- Cerco eléctrico
- Equipos de aire acondicionado

- **Instalaciones sanitarias**

Se cuenta con redes entubadas, que abastecen a los cuatro (4) pisos de la edificación, las cuales tienen las siguientes características:

- Las instalaciones sanitarias están diseñadas para el abastecimiento por gravedad, las redes de agua alimentadas por tres (3) tanques elevados: dos (2) de 1,000 litros y uno (1) de 2,500 litros, abastecidos por medio de una electrobomba desde una cisterna con capacidad de 10,000 litros, alimentada desde la red pública.
- Los tanques elevados se encuentran en la azotea del edificio.
- No se cuenta con sistemas contra incendios a base de agua.
- Red de desagüe con desfogüe hacia la red pública existente.

❖ **Sede ubicada en Calle Los Zorzales N° 130 Oficina 803 - San Isidro**

La sede Los Zorzales, es un edificio de nueve (9) pisos, el cual es un ambiente alquilado para uso de una (1) oficina administrativa, actualmente es ocupada por la Dirección de Estandarización y Sistematización (DES), órgano de línea de PERÚ COMPRAS. El ambiente, cuenta con un área de 132.94 m², ubicado en el octavo piso de dicho edificio, la distribución del ambiente se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05: Distribución de la oficina administrativa de PERÚ COMPRAS, sede Los Zorzales

Nivel	Área (m2)	Distribución
Nivel 8	132.94	Dirección de Estandarización y Sistematización
		Sala de reunión
		Kitchenet
		Baño mujeres
		Baño hombres
		Áreas de circulación interna y muros
TOTAL	132.94 m2	

Fuente: Oficina de Administración.

- **Sistema estructural y acabados**

La sede Los Zorzales se ubica en el octavo piso del edificio situado en Calle Los Zorzales N° 130 Oficina 803 - San Isidro, con un área techada por piso de 132.94 m², cuyo funcionamiento es de oficinas administrativas.

Asimismo, la precitada sede cuenta con servicios de agua, desagüe, electricidad, entre otros servicios esenciales para el desarrollo de sus actividades, debidamente instalados e implementados.

El ambiente de dicha sede, cuenta con un ingreso principal para los colaboradores de dos (2) puertas y una (1) puerta móvil de garaje. No cuenta con sótanos o estacionamientos subterráneos. Entre las características del diseño estructural tenemos:

Estructuras:

- Se cuenta con: cimentación, placas, columnas, vigas y losas de ladrillos.

Pisos:

- Los materiales de acabado son en general para el piso cemento frotachado o pulido bruñado.
- Los servicios higiénicos son de cerámica y porcelanato.

Tarrajeos:

- Las paredes y el techo están tarrajeados y pintados y el estado de conservación de la infraestructura es bueno.
- Mezcla de cemento, arena, frotachado y pintado, tanto en paredes y techo.

- Vías de Acceso y puertas

El acceso al octavo piso cuenta con un ascensor con una capacidad para seis (6) personas.

Las escaleras cumplen con las características en número y tipo (pasos, dimensiones, descansos, pasamanos, barandas y parapetos correspondientes al tipo de edificación y su altura), la cual hace de esta zona muy segura para la evacuación, contando con bordes antideslizantes en cada escalón.

Asimismo, las áreas de acceso público permiten el desplazamiento de las personas con discapacidad, ya que el acceso al primer piso cuenta con una rampa de ingreso.

- Instalaciones eléctricas

Este edificio cuenta con un tablero eléctrico de uso domiciliario, un interruptor general dentro del mismo tablero, interruptores termomagnéticos y diferenciales. Además, cuenta con redes entubadas, tomacorrientes empotrados, iluminación mediante luminarias tipo LED.

Asimismo, se dispone de siguientes equipos o bienes eléctricos:

- Tablero eléctrico ubicado en lugar accesible y visible dentro de las oficinas.
- Pozo a tierra. (Propio del edificio)
- Cámaras de video vigilancia. (En las áreas comunes del edificio)
- Luces de emergencia. (Dentro de las oficinas)
- Usos de equipos de aire acondicionado portátiles.
- Equipos de cómputo para oficina.
- Hornos microondas.

- Instalaciones sanitarias

Se cuenta con redes entubadas, que abastecen al piso ocho y que tienen las siguientes características:

- Cuenta con dos (2) instalaciones sanitarias diseñadas para el abastecimiento, abastecidas por tanques elevados, desde la red pública por medio de electrobombas.
- Los tanques elevados se encuentran en la azotea del edificio.
- No se cuenta con sistemas contra incendios a base de agua dentro de las oficinas.

- El edificio cuenta con sistema contra incendios de agua en las áreas comunes.
- Red de desagüe con desfogue hacia la red pública existente.

❖ **Sede ubicada en Av. República de Panamá N° 3635 4to y 5to piso - San Isidro - Edificio CUNSA**

La segunda sede de PERÚ COMPRAS se encuentra ubicada en el Edificio CUNSA, que cuenta con ocho (8) pisos.

En este edificio se ha alquilado los ambientes del piso 4 y 5 para el desarrollo del proyecto de inversiones "Mejoramiento de los servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", con código CUI N° 2363565, en dichas instalaciones se encuentra la Coordinación General del Proyecto de Inversión, Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Comunicaciones. El ambiente cuenta con un área de 526.66 m² ubicado en el 4to y 5to piso de dicho edificio. Conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 06: Distribución de la oficina administrativa de PERÚ COMPRAS, sede Edificio CUNSA

Nivel	Área (m ²)	Distribución
Nivel 4	263.33	Oficina de Tecnologías de la Información
		Proyecto de Inversión CIU 2363565
		Almacén de OTI
		Baño mujeres
		Baño hombres
		Áreas de circulación interna y muros
Nivel 5	263.33	Oficina de Comunicaciones
		Sala de Edición de la OC
		Almacén de la OC
		Almacén del Proyecto
		Salas de Reunión
		Kitchenet
		Baño mujeres
		Baño hombres
Áreas de circulación interna y muros		
TOTAL	526.66 m²	

Fuente: Oficina de Administración.

- **Sistema estructural y acabados**

El edificio donde se ubica la sede del Proyecto está compuesto de ocho (8) pisos más azotea, tiene un revestimiento de fachada con muro cortina de vidrio templado Ford blue 6 mm acústico con ventanas proyectantes, vidrio a prueba de sonido. La estructura del edificio cuenta con un sistema de placas y de pórticos de columnas y vigas de concreto armado. La cimentación del edificio ha sido efectuada en base a cimientos corridos para los muros del primer nivel, zapatas aisladas y combinadas, el techo cuenta con losas aligeradas de concreto armado de 20 cm. de espesor.

La Sede del Proyecto, se ubica en el cuarto y quinto piso del edificio, con un área techada por piso de 526.66 m², cuyo funcionamiento es de oficinas administrativas; el techo cuenta con losas aligeradas de concreto armado de 20 cm. de espesor; asimismo,

cuenta con servicios de agua, desagüe, electricidad, entre otros servicios esenciales para el desarrollo de sus actividades, debidamente instalados e implementados.

- **Vías de accesos y puertas**

El edificio cuenta con tres (3) accesos directos a la vía pública; el acceso peatonal, ubicado en la parte central del edificio y que lleva a un acceso previo que comunica a un hall a través de un vano de hojas de cristal templado batientes de 1.25 mts. cada una; acceso lateral izquierdo lleva a un ingreso previo que comunica a un local comercial; y el acceso lateral derecho lleva a una puerta enrollable de 4.55 mts. de ancho que es el acceso a la zona de estacionamientos.

El hall principal lleva a dos (2) ascensores con una capacidad para ocho (8) personas (560 Kg.) y a la escalera principal.

Las escaleras presurizadas cumplen con las características en número y tipo (pasos, dimensiones, descansos, pasamanos, barandas y parapetos correspondientes al tipo de edificación y su altura) la cual que hacen de esta zona segura para la evacuación, contando con bordes antideslizantes en cada escalón.

Asimismo, las áreas de acceso público permiten el desplazamiento de las personas con discapacidad, ya que el acceso al primer piso cuenta con una rampa de ingreso.

- **Instalaciones eléctricas**

- ✓ Todas las instalaciones eléctricas son empotradas con tuberías de PVC.
- ✓ Los tableros se encuentran empotrados y adosados con conexión a tierra, cuenta con un medidor trifásico con una carga de 159 KW para todo el edificio. Actualmente se está incrementando la potencia eléctrica a 40 KW por piso.
- ✓ Los tableros eléctricos cuentan con llave general, interruptores termomagnéticos y diferenciales.
- ✓ Los ambientes de las oficinas de los pisos 4 y 5 cuentan con luminarias tipo LED.
- ✓ Las áreas comunes del edificio y las oficinas de los pisos 4 y 5 cuentan con luces de emergencia.
- ✓ Las áreas comunes del edificio cuentan con sistema de alarma y luces estroboscópicas.
- ✓ Las áreas comunes del edificio y las oficinas de los pisos 4 y 5 cuentan con cámaras de video vigilancia.

- **Instalaciones sanitarias**

- ✓ El edificio cuenta con sistemas contra incendios a base de agua para las áreas comunes.
- ✓ Las redes de agua y desagüe son empotradas con tuberías de PVC en buen estado de conservación y funcionamiento.
- ✓ Los aparatos sanitarios son de losa vitrificada.
- ✓ El piso 4 y 5 cuenta con cuatro (4) baños independientes (dos (2) de varones y dos (2) de mujeres).
- ✓ El edificio cuenta con rociadores de agua.

1.3.5 Aspecto ambiental

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, con el objetivo de fomentar una cultura de uso ecoeficiente de los recursos, a través de la adopción de medidas como: el ahorro del papel, agua potable energía eléctrica, combustible y la disposición de residuos sólidos, viene impulsando la Ecoeficiencia en su quehacer institucional, contribuyendo con las Medidas de Ecoeficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM⁹.

Asimismo, PERÚ COMPRAS forma parte de la “Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes” Modelo (EcoIP) 2018 y durante el 2019 lideró el ranking de Ecoeficiencia ECOIP Nacional 2019. En ese marco, con el fin de operativizar acciones orientadas a impulsar la Ecoeficiencia, se cuenta con un Plan de Ecoeficiencia Institucional 2019-2021.¹⁰

Como parte de las acciones del precitado Plan, se han diseñado programas de cultura de ecoeficiencia en agua, energía, papel y residuos sólidos, los cuales se encuentran enmarcados en tres líneas de acción:

- **Institucionalidad:** Fortalecer el marco normativo institucional para la implementación de medidas de ecoeficiencia.
- **Medidas Tecnológicas:** Adopción de medidas tecnológicas que permitan optimizar el uso eficiente de los recursos en PERÚ COMPRAS.
- **Cultura de Ecoeficiencia:** Incentivar la cultura y compromiso de Ecoeficiencia, a través de capacitaciones, talleres, incursiones motivacionales, concursos, así como la adaptación de piezas gráficas promoviendo el uso adecuado de los recursos, los cuales se publican a través de los diferentes canales de comunicación, permitiendo sensibilizar al personal de PERÚ COMPRAS, en lo que respecta a la Ecoeficiencia.

⁹ Modificado por el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26 de agosto de 2010.

¹⁰ Aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 043-2018-PERÚ COMPRAS/SG.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

2.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, fue creada con Decreto Legislativo N° 1018, del 3 de junio del 2008 y ejerce sus funciones desde el 18 de marzo del 2016. Es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con autonomía técnica, funcional y administrativa. Ejerce competencia a nivel nacional.

En el marco de sus competencias brinda el ordenamiento y optimización de las contrataciones del Estado, en materia de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, Homologación, Listado de Bienes y Servicios Comunes, así como promover la Subasta Inversa, realizar Compras Corporativas Obligatorias, de acuerdo a lo que se establezca en el Decreto Supremo correspondiente, Compras Corporativas Facultativas y las adquisiciones que le encarguen otras Entidades del Estado; conforme se puede apreciar en la siguiente ilustración:

Ilustración N° 05: Herramientas a cargo de PERÚ COMPRAS



Fuente: Decreto Supremo N° 052-2019-EF.

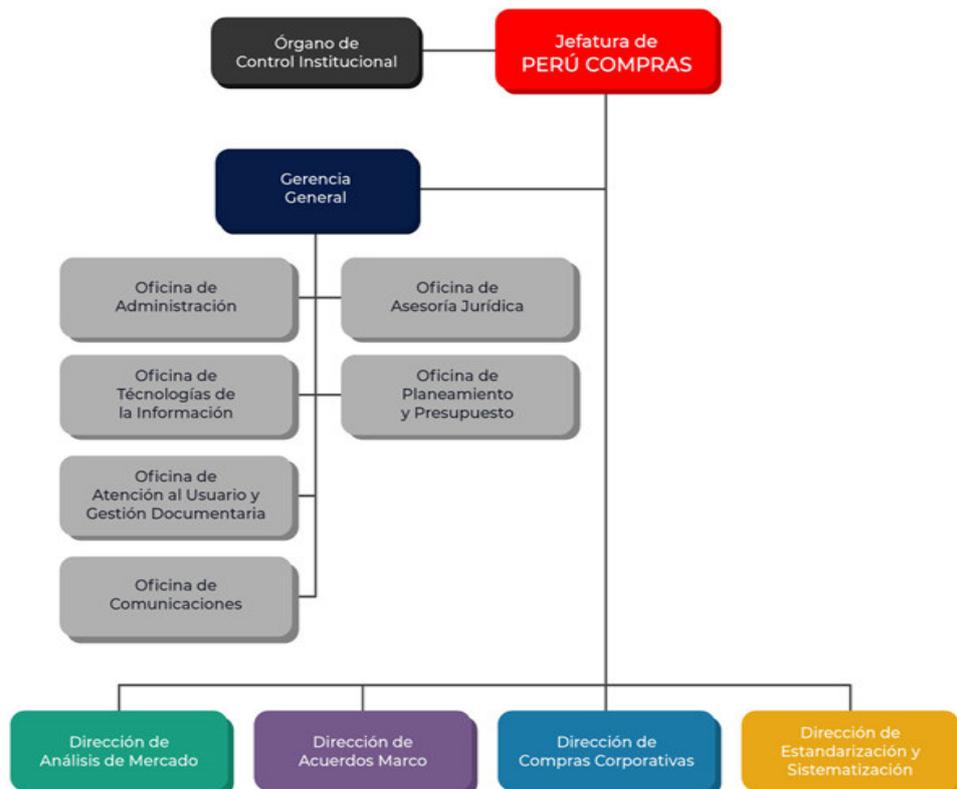
De conformidad al Reglamento de Organización y Funciones (ROF)¹¹ sus funciones son:

- a) Realizar las compras corporativas obligatorias, de acuerdo con lo que establezca el Decreto Supremo correspondiente, aprobado con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.
- b) Realizar las compras corporativas facultativas que le encarguen otras Entidades, conforme a los convenios institucionales que se suscriban.
- c) Realizar las contrataciones que le encarguen otras Entidades, que involucran la realización de las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección, conforme a los convenios institucionales que se suscriban.

¹¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2019-EF.

- d) Asesorar a las Entidades del Estado que realicen compras corporativas facultativas; así como en la planificación y gestión de sus procesos de adquisiciones que realicen de manera institucional y, en general, asesorar a las entidades en las demás materias de competencia de PERÚ COMPRAS.
- e) Promover y conducir los procedimientos de selección de proveedores, para la generación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco para la contratación de bienes y servicios, así como formalizar los acuerdos correspondientes y encargarse de su gestión y administración.
- f) Realizar los procedimientos de selección para las contrataciones específicas dispuestas mediante Decreto Supremo, aprobado con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.
- g) Promover la Subasta Inversa, identificando los mercados relevantes, fijando metas institucionales anuales respecto del número de Fichas Técnicas y brindando asistencia técnica en materias relacionadas al procedimiento.
- h) Gestionar el Listado de Bienes y Servicios Comunes, determinando las características técnicas de los bienes y servicios correspondientes.
- i) Diseñar y desarrollar las compras públicas incorporando criterios, factores de evaluación y prácticas de sostenibilidad ambiental y social, en tanto resulten aplicables.
- j) Promover y desarrollar alianzas estratégicas con entidades nacionales, extranjeras e internacionales.
- k) Emitir directivas y lineamientos dentro de su ámbito de competencia para el ordenamiento y optimización de las contrataciones del Estado; y.
- l) Las demás funciones inherentes a su competencia, que le asigne la normativa.

Ilustración N° 06: Organigrama de PERÚ COMPRAS



Fuente: Decreto Supremo N° 052-2019-EF.

Asimismo, PERÚ COMPRAS tiene como parte de sus funciones la gestión de riesgos de desastres, conforme se puede apreciar en el ROF de la Jefatura; asimismo, cuenta con un Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres.

- **Función de Gestión de Riesgos de Desastres, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)**

El ROF establece en el literal x) del Artículo 9 como función de la Jefatura de PERÚ COMPRAS, el “Aprobar y supervisar las políticas y acciones de seguridad y defensa nacional en las áreas específicas de su responsabilidad; así como desarrollar las funciones generales de Defensa Nacional, Movilización Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de competencia de PERÚ COMPRAS”.

Asimismo, el literal p) del Artículo 11 de las funciones de la Gerencia General, establece “Proponer y asesorar a la Jefatura respecto a los planes, objetivos, estrategias; así como, evaluar las acciones de PERÚ COMPRAS, en materia de seguridad y defensa nacional y del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.”

- **Constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS**

Mediante Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS, de fecha 19 de agosto de 2016, se constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de PERÚ COMPRAS, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. El GTGRD está conformado por los siguientes miembros:

- El/La Jefe/a de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, quién lo preside.
- El/La Gerencia General.
- El/La Director/a de Estandarización y Sistematización.
- El/La Director/a de Acuerdos Marco.
- El/La Director/a de Compras Corporativas.
- El/La Director/a de Análisis de Mercado.
- El/La Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quién ejercerá la Secretaría Técnica.
- El/La Jefe/a de la Oficina de Administración.

- **Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS**

Mediante Resolución Jefatural N° 110-2017-PERÚ COMPRAS, de fecha 21 de noviembre de 2017, se aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, el cual tiene como finalidad la conformación, funcionamiento y organización del GTGRD, estableciendo los mecanismos para la toma de acuerdos y demás procedimientos para la gestión de riesgos de desastres en la entidad.

2.1.1.2 Instrumentos de gestión sectorial e institucional

- **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas**

La Resolución Ministerial N°411-2016-EF/41, del 9 de diciembre de 2016, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas.

Mediante Resolución Ministerial N°376-2020-EF/41, del 23 de diciembre de 2020, se aprueba la ampliación del horizonte temporal del PESEM del Sector Economía y Finanzas al 2024.

En el marco de la actualización del PESEM, se establece como Objetivo Estratégico Sectorial (OES6) “Fortalecer la Gestión Institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas” y la Acción Estratégica (AE2) del citado OES establece el “Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres”.

- **Política Institucional de PERÚ COMPRAS**

La declaración de política institucional enuncia de manera sintética los retos prioritarios a ser alcanzados por la entidad, así como los principales lineamientos de política que lo orientarán. En la Política Institucional, el Titular de la Entidad explicita los objetivos prioritarios y los lineamientos generales para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. En esa línea, PERÚ COMPRAS, mediante Resolución Jefatural N° 088-2021-PERÚ COMPRAS, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 Ampliado al 2024, a través del cual se define la Política Institucional de la entidad, definiendo el siguiente Objetivo y Lineamiento de Política Institucional asociado a la Gestión de Riesgos de Desastres:

- ✓ **Objetivo Institucional (OI3):** Gestionar los riesgos de desastres en PERÚ COMPRAS.
- ✓ **Lineamiento Institucional (L3.1):** Fortalecer la seguridad y defensa en PERÚ COMPRAS.

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) de PERÚ COMPRAS**

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, con el fin de alinear sus objetivos y acciones estratégicas al PESEM del Sector Economía y Finanzas, aprobó mediante Resolución Jefatural N° 088-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 01 de mayo de 2021, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de PERÚ COMPRAS 2019-2023 Ampliado al 2024 instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos.

El PEI de PERÚ COMPRAS, contempla como Objetivo Estratégico Institucional (OEI3) “Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres”; a través del cual se busca contribuir con la Gestión de Riesgos de Desastres en el marco del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El OEI3 “Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres”, tiene como propósito impulsar la cultura de prevención y atención de riesgos en PERÚ COMPRAS, con el cual se busca determinar los riesgos¹² a los que debe hacer frente la entidad en el corto y mediano plazo, con el propósito de mitigarlos y/o eliminarlos, a fin de que no se vea afectada la operatividad de PERÚ COMPRAS.

Una actividad clave para ello, es la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres al interior de PERÚ COMPRAS; en tal sentido, con el fin de medir el precitado objetivo, se ha definido el siguiente indicador y las metas para el periodo 2019-2023, tal y como se muestra a continuación:

OE	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Logros esperados				
			2020	2021	2022	2023	2024
OE3	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres.	Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 Ampliado al 2024.

Ficha Técnica del Indicador							
OEI / AEI:		OEI 03 Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres.					
Nombre del indicador:		Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.					
Justificación:		El indicador tiene como propósito medir el grado de ejecución de las actividades de gestión de riesgos, que oriente el funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de PERÚ COMPRAS. A través del Plan se busca promover la realización de actividades de capacitación en gestión de riesgos de desastres, armonizar los documentos de gestión de riesgos con los instrumentos de planificación, promover la ejecución de simulacros, prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastre, entre otros.					
Responsable del indicador:		Oficina de Planeamiento y Presupuesto.					
Método de cálculo:		$(\text{Número de acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres ejecutadas} / \text{Total de acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres programadas en el Plan de Riesgos de Desastres}) * 100$					
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Se mantiene		
Fuente y bases de datos:		Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Registros Administrativos.					
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 Ampliado al 2024.

- **Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024**

Mediante Resolución Jefatural N° 095-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 10 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 de PERÚ COMPRAS, instrumento de gestión, que permitirá implementar la estrategia

¹² Riesgo: es la posibilidad de que ocurra un evento que afecte la capacidad de la entidad para lograr sus Objetivos Estratégicos Institucionales. Pueden provenir del contexto externo o interno de la entidad, pueden ser de origen natural o inducidos por la acción humana. Una adecuada gestión del riesgo comprende la identificación y el análisis de los riesgos, la definición e implementación de las estrategias frente al riesgo, el seguimiento de los riesgos. (Adaptado de la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG)

de la entidad, para lograr sus objetivos estratégicos institucionales en los próximos tres años y operativizar un conjunto de actividades y/o tareas orientadas a fortalecer la gestión institucional de la entidad y realizar actividades orientadas a promover la gestión de riesgos de desastres en la entidad.

- **Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2021-2023**

PERÚ COMPRAS, programó en su presupuesto multianual correspondiente al periodo 2021-2023, el monto ascendente a S/ 81,000 para dar cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional “Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres”, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Asignación Presupuestaria Multianual (APM)		
	2022	2023	2024
OEI3. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres	27,000	27,000	27,000

2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgos de Desastres

Desde la constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS, a la fecha, el citado GTGRD, ha sostenido reuniones a fin de adoptar diversas acciones para incorporar el enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres - GRD en la gestión institucional de la entidad, así como realizar las adecuaciones de los instrumentos de gestión para la implementación de los procesos de gestión de riesgos en PERÚ COMPRAS, entre ellas la aprobación de un Plan de Trabajo.

A través de la aprobación de los Planes de Trabajo, se han venido implementando un conjunto de acciones orientadas a promover la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS.

- **Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS 2020**

El Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS 2020, constituyó un instrumento de gestión que contempló un conjunto de actividades orientadas a la prevención y mitigación de los riesgos asociados a desastres de la entidad, que orientaron el funcionamiento del citado Grupo de Trabajo para el ejercicio 2020.

El Plan tuvo como propósito coadyuvar a impulsar una cultura de prevención y atención de riesgos en PERÚ COMPRAS, con el cual se busca determinar los riesgos a los que debe hacer frente la entidad, para mitigarlos o eliminarlos, a fin de que no se vea afectada la operatividad de la entidad.

El precitado Plan planteó como objetivo general: “Fortalecer la gestión de riesgos de desastres, a través de la implementación de un conjunto de actividades orientadas a la prevención y mitigación ante Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS”. Para lograr el precitado objetivo, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- OE1 Promover la gestión institucional en prevención y reducción de riesgos de desastres.
- OE2 Fomentar una cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres en PERÚ COMPRAS.

2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos asignados para la Gestión de Riesgo de Desastres

PERÚ COMPRAS viene impulsando la implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres, para ello cuenta con equipos de trabajo que vienen realizando funciones orientadas a fortalecer la GRD en la entidad, tales como:

- **Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.**

Este grupo de trabajo está constituido por las máximas autoridades de la entidad y reafirma el compromiso institucional con la gestión de riesgo de desastres, asimismo, es un espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres. Constituido mediante Resolución Jefatural N° 057-2016-PERÚ COMPRAS, de fecha 19 de agosto de 2016.

- **Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.**

El equipo técnico es el encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y está conformado por catorce (14) miembros, siete (titulares) y siete (suplentes), quienes representan a siete (7) órganos de la entidad. Este equipo se instaló mediante Acta N° 001-2019-ET.

- **Brigadistas de Defensa Civil.**

PERÚ COMPRAS cuenta con veintitrés (23) brigadistas de defensa civil, servidores/as civiles de la entidad, que participan activamente en las brigadas de defensa civil.

Los brigadistas institucionales asumen su función como resultado de la designación de los órganos de la entidad en atención al Memorando Múltiple N° 000065-2020-PERÚ COMPRAS-OA, de la Oficina de Administración¹³.

Órganos	Representantes	Miembros
Jefatura	Roy Emerson Contreras Barrera	Titular
Gerencia General	Carlos Octavio Cabezas Flores	Titular
Oficina de Administración	José Luis Sánchez Gonzales	Titular
	Elvis Damián Bello	Suplente

¹³ Mediante dicho documento la Oficina de Administración solicitó a los órganos de la entidad la actualización de brigadistas de defensa civil.

Órganos	Representantes	Miembros
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jhancis Sergio Rivera Tordoya	Titular
	Williams Portocarrero Valdiglesias	Suplente
Dirección de Acuerdos Marco	Daniel Santos Gutierrez Cossio	Titular
	Nuria Allemant Arteta	Suplente
Dirección de Compras Corporativas	Rogil Marquina Ventura	Titular
	Christian Elti Jauregui Carruitero	Suplente
Dirección de Estandarización y Sistematización	Jan Karlo Zavalaga Minaya	Titular
	Cesar Rodrigo Tamayo García	Suplente
Dirección de Análisis de Mercado	Luis Felipe Vargas del Pozo	Titular
	Rolf Erland Ruíz Casapia	Suplente
Oficina de Asesoría Jurídica	Miriam Socorro Reyes Soto	Titular
Oficina de Tecnologías de la Información	Juan Carlos Mendoza Dávila	Titular
	Romny Daniel Villegas Castillo	Suplente
Oficina de Comunicaciones	Diana Magaly Reyes Plasencia	Titular
	Valenzuela Del Villar Gabriel	Suplente
Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria	Walter Adriano Portales Huamán	Titular
	Juan Carlos Castillo Rodríguez	Suplente
Órgano de Control Institucional	Luis Alberto De La Cruz Quispe	Titular

Fuente: Oficina de Administración (actualizado a junio de 2021).

2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos

PERÚ COMPRAS cuenta con los siguientes recursos logísticos para la atención de emergencias o desastres, siendo los siguientes:

Recursos	UM	Cantidad	Comentarios
Vehículos	Unidad	3	
Botiquines	Unidad	0	
Camillas de emergencia	Unidad	2	
Sillas de rueda	Unidad	1	
Extintores	Unidad	30	8 de CO2 x 5Lbs, 15 de CO2 x 10 Lbs, 3 de PQS x 6kg, 4 de PQS x 12.
Luces de emergencia	Unidad	17	
Chalecos de gabardina	Unidad	23	8 de color rojo (rescate), 7 de color blanco (primeros auxilios) y 8 de color naranja (evacuación).
Equipos de radio	Unidad	4	Banda VHF/UHF
Megáfono	Unidad	3	
Kit de Férulas inmovilizadora inflable	Unidad	4	
Silbatos	Unidad	12	
Casco protector de polietileno de alta densidad color blanco	Unidad	8	

Recursos	UM	Cantidad	Comentarios
Collarín cervical	Unidad	1	
Linterna de mano	Unidad	5	

Fuente: Oficina de Administración.

2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros

Las actividades para la gestión de riesgos de desastres de PERÚ COMPRAS, se financiarán con cargo al Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad, en el marco de la normatividad vigente y la disponibilidad presupuestal.

2.2 Análisis de Riesgos de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

De acuerdo al Manual para la Evaluación de Riesgos ocasionados por fenómenos de origen natural (CENEPRED, 2014), el peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

El peligro, según su origen, pueden ser de dos clases: i) los generados por fenómenos de origen natural y ii) inducidos por la acción humana. Conforme se muestra a continuación:

Ilustración N° 07: Peligros generados por fenómenos de origen natural

Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna	Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa	Peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos
<ul style="list-style-type: none"> • Sismos. • Tsunamis. • Vulcanismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas. • Vulcanismo. • Deslizamiento de roca o suelo. • Propagación lateral. • Flujo. • Reptación. • Deformaciones gravitacionales profundas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Lluvias intensas. • Oleajes anómalos. • Sequía. • Descenso de temperatura. • Granizadas. • Fenómeno del niño. • Tormentas eléctricas. • Vientos fuertes. • Erosión. • Incendios forestales. • Olas de calor y frío. • Deglaciación. • Fenómeno de la niña.

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales- CENEPRED 2014.

Considerando estos peligros y evaluando la ubicación geográfica de las sedes institucionales de PERÚ COMPRAS, se ha contemplado como principal peligro de origen natural a los sismos.

Los **sismos** definidos como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia

de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.

Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y de otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla.

Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre. (CENEPRED, 2014).

2.2.1.1 Caracterización del peligro

- Escenario sísmico

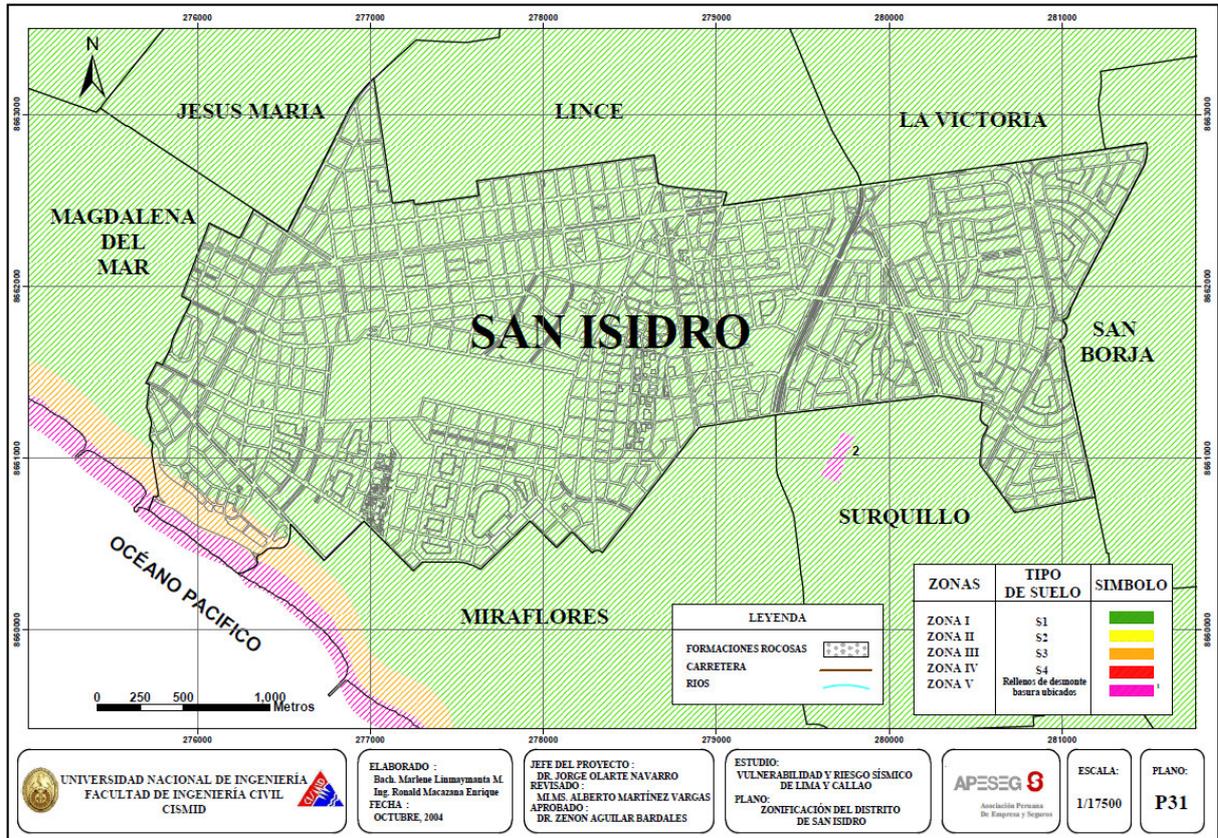
De acuerdo al estudio conteniendo el escenario sísmico para Lima Metropolitana y Callao (INDECI, 2017), se ha identificado la presencia de laguna sísmica en la región central del Perú, que vendría acumulando energía sísmica desde el año 1746 (hace más de 270 años). Los sismos que ocurrieron en los años 1940, 1966, 1970 y 1974, con magnitudes menores o iguales a 8.0 Mw, no habrían liberado el total de energía sísmica acumulada en dicha región (Talavera, 2014). Por lo que, se prevé que Lima y el Callao presente un sismo de gran magnitud. Los daños mayores serían en zonas costeras próximas a zonas de ruptura (dependiendo del tipo de suelo y la vulnerabilidad física existente). Conforme se incrementa la distancia, los daños serán moderados y en otros únicamente percibido por la población.

- Perfil de suelos del Distrito de San Isidro

San Isidro se encuentra asentado en el cono de deyección del río Rímac, estando el terreno conformado predominantemente por un estrato potente de grava fluvio-aluvial, conocida como conglomerado. El estrato superficial está constituido por un material de relleno hasta una profundidad que varía entre 0,40 y 0,70 metros, en estado medianamente compacto, consistente en arena fina a gruesa, limosa y con presencia de raíces en gran porcentaje y gravas.

Eventualmente aparece un estrato desde la profundidad anterior hasta 1,40 metros de arcilla limosa, con cierto contenido de arena fina, de consistencia dura y poco húmeda. En áreas muy localizadas y de poca extensión se encuentra un relleno de material de desmonte, cuyo espesor máximo alcanza los 3,0 m. subyaciendo a estos estratos se encuentra el conglomerado consistente en una grava de forma redondeada a subredondeada, pobremente gradada, medianamente compacta, húmeda, de matriz arenosa, con presencia de boleos de 6" a 10" pulgadas y cantos rodados de 12" a 20". Según los registros de pozos de agua, en esta zona este material tiene una potencia mayor a los 190 m de profundidad en dichas perforaciones (CISMID, 2005). En el siguiente mapa, se muestra los tipos de suelo por zonas de San Isidro:

Mapa: Tipos de Suelos por Zonas del Distrito de San Isidro



Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres- Municipalidad de San Isidro.

2.2.1.2 Estratificación de peligrosidad

Para fines de la Evaluación de Riesgos, las zonas de peligro se estratificarán en tres (3) niveles: i) medio, ii) medio alto y iii) muy alto, de acuerdo a la Microzonificación Sísmica (Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en Lima y Callao - CISMID-2005), cuyas características y su valor correspondiente se detallan a continuación:

Cuadro N° 04: Nivel de peligrosidad

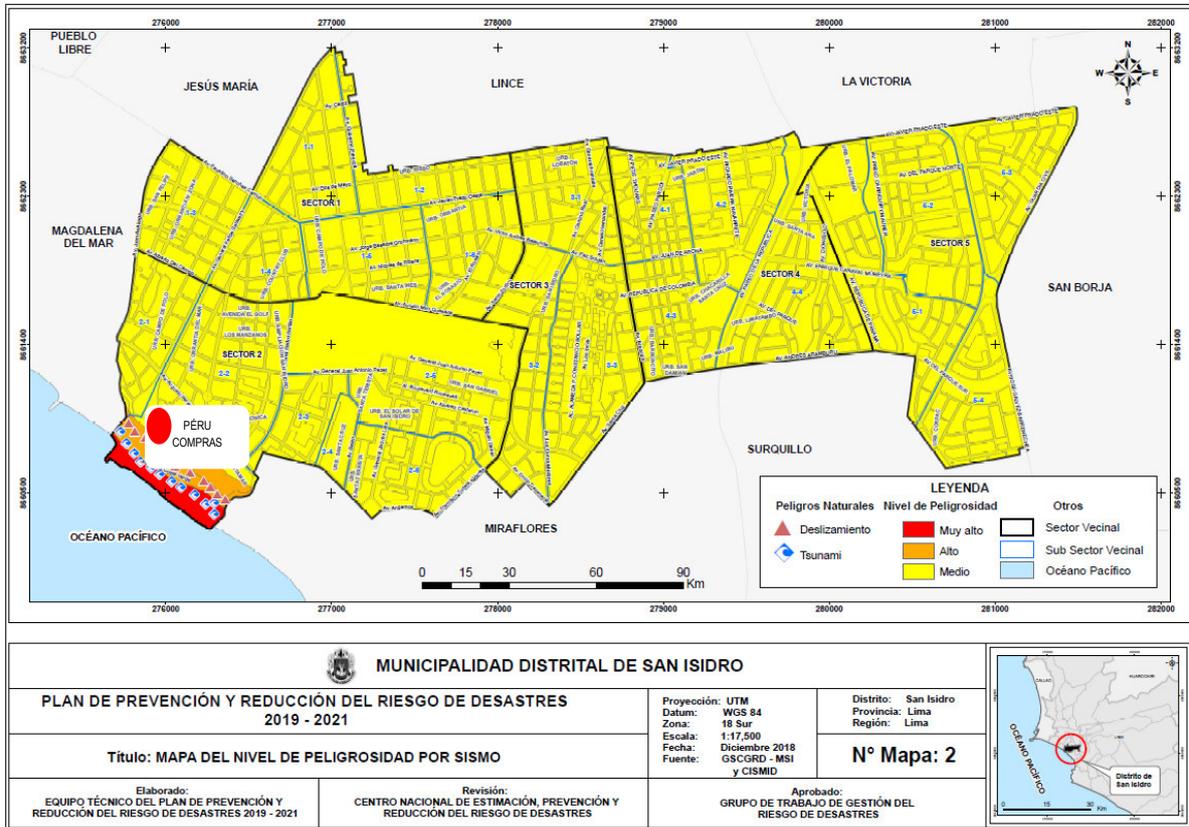
Nivel	Descripción
Muy Alto	Áreas puntuales conformadas por depósitos de rellenos sueltos de desmontes heterogéneos que han sido colocados en depresiones naturales o excavaciones realizadas en el pasado, con potencias entre 5 y 15m. Áreas de posible impacto de tsunami con olas entre 6m a 8m de altura.
Alto	Depósitos de arenas de compacidad suelta a media, depósito de limos y arcillas de consistencia blanda a media. Periodos de vibración ambiental mayores a 0.40s. Áreas con recurrencia de deslizamiento de roca y suelo.
Medio	Zonas de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Periodos de vibración ambiental menores a 0.30s.

Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos – Municipalidad de San Isidro.

En el siguiente mapa elaborado por el Grupo de Trabajo de GRD de la Municipalidad Distrital de San Isidro, se muestran los peligros naturales y el nivel de peligrosidad (Muy Alto, Alto y Medio) de los sectores pertenecientes al distrito de San Isidro, conforme se

puede observar la ubicación de las tres (3) sedes institucionales de PERÚ COMPRAS, presentan un nivel de peligrosidad de grado “Medio”, mientras que la zona cercana al mar, presenta un nivel de peligrosidad Alto y Muy Alto.

Mapa: Nivel de Peligrosidad por Sismo – Distrito de San Isidro



Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres- Municipalidad de San Isidro.

2.2.1.3 Identificación de zonas críticas

Tomando como base el Plan de Prevención de Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, se ha identificado siete sectores críticos, bajo la siguiente descripción en referencia al análisis de riesgo por manzana. Dicho detalle, a nivel de sector, se presenta el cuadro que se detalla a continuación:

Cuadro 05: Zonas críticas del distrito de San Isidro

Sector crítico	Habilitaciones urbanas (Urbanización, Sector y Subsector)	Descripción
1	Urbanización Country Club, Sector 1, subsector 1.1	Aglomeración de riesgo alto. Presenta mayor población de 0 a 5 años y mayores a 65 años. Sus construcciones poseen más de 40 años de antigüedad. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).
2	Urbanizaciones San Felipe, Orrantía IV Zona Orrantía del Mar y Country Club, sector 1, subsector 1.3	Aglomeración de riesgo alto. Presenta mayor población de 0 a 5 años y mayores a 65 años, presentando discapacidades para usar brazos y piernas. Poca presencia de BDC.

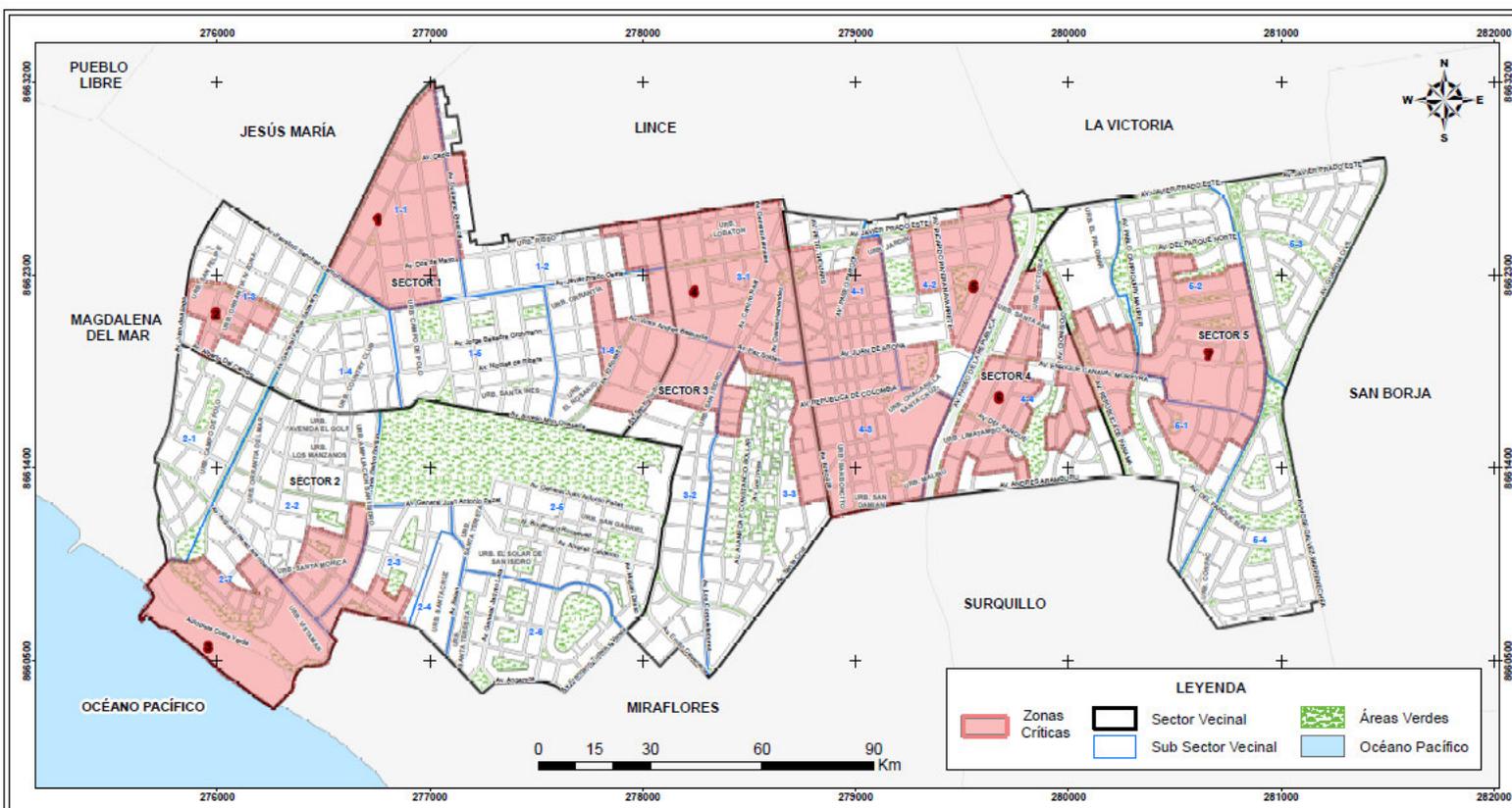
Sector crítico	Habilitaciones urbanas (Urbanización, Sector y Subsector)	Descripción
3	Playa Costa Verde y Urbanizaciones Vistamar y Santa Mónica, Sector 2 y Subsectores 2.2, 2.3 y 2.7	Zonas con posibles impactos de tsunami, se exhibe presencia de movimientos en masa. Poca presencia de BDC.
4	Urbanización Lobatón, El Rosario, San Isidro (Fundo Conde de San Isidro), Jardín, Chacarilla, Santa Cruz, San Damián, Barboncito y Malibú. Sector 1, subsector 1.6, Sector 3, subsectores 3.1,3.2,3.3, Sector 4, subsectores 4.1, 4.2, 4.3	Aglomeración de riesgo alto; zonas donde predominan inmuebles mayores a 8 pisos. Poca presencia de BDC.
5	Urbanización Jardín, Sector 4, subsector 4.2	Aglomeración de riesgo alto; sus infraestructuras poseen una altura mayor a 10 pisos. Poca presencia de BDC.
6	Urbanizaciones Victoria, Santa Ana y Limatambo. Sector 4, subsector 4.4	Aglomeración de riesgo alto; zonas donde predominan inmuebles mayores a 8 pisos. Poca presencia de BDC.
7	Urbanizaciones Limatambo, El Palomar y CORPAC. Sector 4, subsector 4.4. Sector 5, subsector 5.1,5.2	Aglomeración de riesgo alto. Presenta mayor población de 0 a 5 años y mayores a 65 años. Sus construcciones poseen más de 40 años de antigüedad. Poca presencia de BDC.

Fuente: Plan de Prevención y Reducción de riesgos de Desastres, Municipalidad de San Isidro.

Del cuadro expuesto precedentemente, las tres (3) sedes institucionales de PERÚ COMPRAS, se encuentran ubicadas en el Sector crítico 7 (Urbanización El Palomar), caracterizado por presentar construcciones con una antigüedad mayor a cuarenta años (40) años, tales como la de nuestras sedes institucionales.

En la siguiente ilustración, se muestra el mapa de zonas críticas del distrito de San Isidro, en el cual se observa que la urbanización de las sedes institucionales no constituye una zona crítica como tal, sin embargo, las zonas aledañas al mismo si, por lo que dicha información se tendría que tomar en consideración para el presente diagnóstico institucional.

Mapa: Zonas Críticas –Distrito de San Isidro



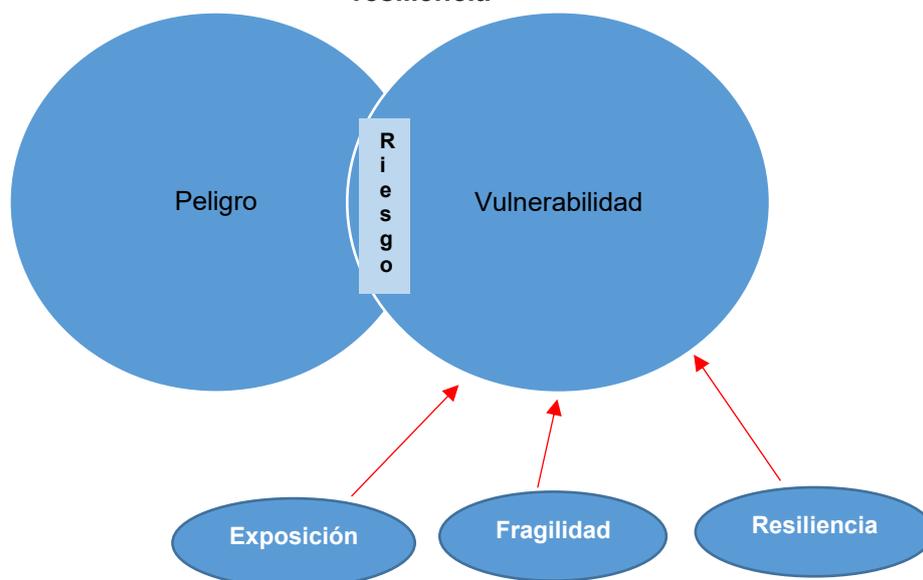
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO			
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021			
Título: MAPA DE ZONAS CRÍTICAS			Distrito: San Isidro Provincia: Lima Región: Lima N° Mapa: 3
Elaborado: EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021	Revisión: CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Aprobado: GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	

Fuente: Plan de Prevención y Reducción de riesgos de Desastres, Municipalidad de San Isidro.

2.2.2 Análisis de Vulnerabilidad

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento, define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Ilustración N° 08: Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: Manual de Evaluación de Riesgos – CENEPRED.

2.2.2.1 Exposición

La exposición está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en las zonas de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

2.2.2.2 Fragilidad

La fragilidad está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno. Por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de la normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

2.2.2.3 Resiliencia

La resiliencia está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

Para el análisis de vulnerabilidad de PERÚ COMPRAS y tomando como referencia el Manual de Evaluación de Riesgos de CENEPRED, se consideran las siguientes dimensiones:

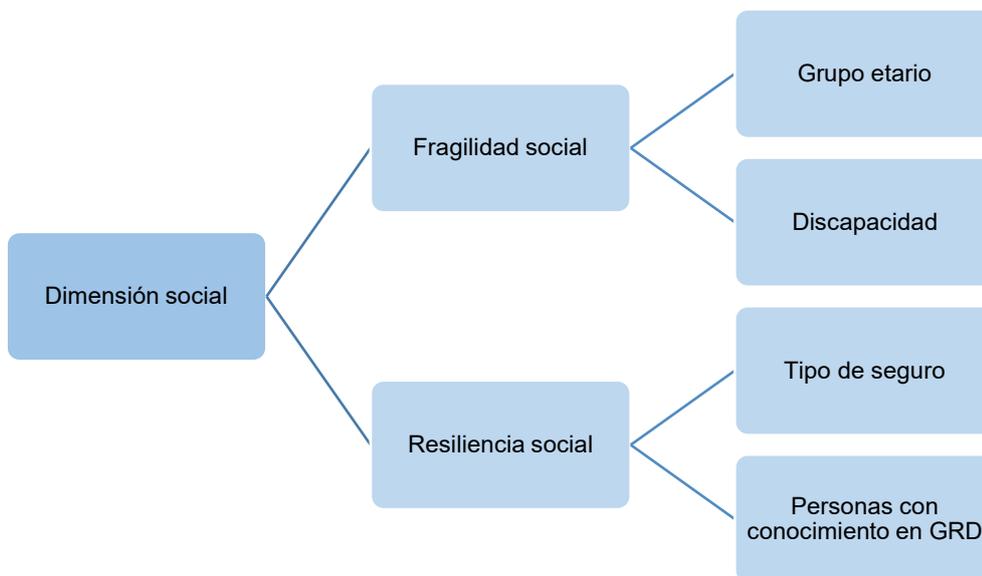
2.2.2.4 Dimensión social¹⁴

Se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable.

Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad social.

En el siguiente esquema, se presentan las dimensiones de vulnerabilidad analizar en el presente plan:

Ilustración N° 09: Dimensión social de vulnerabilidad



- Fragilidad Social:

Para efectos de analizar la fragilidad social, se ha considerado la clasificación de las y los servidores de PERÚ COMPRAS, de las tres (3) sedes institucionales de PERÚ COMPRAS, por grupo etario y por tipo de discapacidad.

En el siguiente cuadro, se presenta dicha información, la cual servirá de insumo para analizar la fragilidad social de PERÚ COMPRAS.

¹⁴ Corresponde indicar que, para el cálculo de la dimensión social, se trabajó con la información de la entidad al mes de mayo 2020.

Cuadro N° 06: Servidores/as de PERÚ COMPRAS de las sedes institucionales, por grupo etario

Grupo Etario	Sede Central	Sede Zorzales	Sede PI
Población mayor a 61 años	3		
Población 51 a 60 años	7	1	1
Población 41 a 50 años	31	13	4
Población 31 a 40 años	61	3	10
Población 20 a 30 años	19	1	11
Total	121	18	26

Fuente: Oficina de Administración.

Cuadro N° 07: Servidores/as de PERÚ COMPRAS de las sedes institucionales, por tipo de discapacidad

Trabajadores con Discapacidad	Sede Central	Sede Zorzales	Sede PI
Con discapacidad total	0	0	0
Con discapacidad visual	0	0	0
Con discapacidad miembros superiores	0	0	0
Con discapacidad miembros inferiores	1	0	0
Sin discapacidad	120	18	26
Total	121	18	26

Fuente: Oficina de Administración.

Tomando como base la información descrita en los cuadros precedentes, en la siguiente sección, se presenta el análisis de la fragilidad social por grupo etario y discapacidad de las y los servidores que laboran en las tres (3) sedes institucionales de PERÚ COMPRAS.

Es de señalar que, los valores numéricos (pesos) señalados en los siguientes cuadros, fueron obtenidos de un proceso de análisis jerárquico¹⁵, basado en el método Saaty, que asigna una ponderación en base a la intensidad de preferencia de un parámetro frente a otro; de acuerdo a la metodología establecida en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 2da Versión (CENEPRED, 2014).

La matriz de comparación de pares evalúa la intensidad de preferencia de un parámetro frente a otro. Para la selección de valores se usa la escala desarrollada por el método de Saaty. Posteriormente, se utiliza una matriz de normalización que muestra el vector de priorización (peso ponderado de los parámetros) y finalmente, se calcula la relación de consistencia, el cual debe ser menor al 10% ($RC < 0.1$), lo que nos indicará que los criterios utilizados para la comparación de pares son los más adecuados; criterios metodológicos establecidos en el Manual de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 2da Versión (CENEPRED, 2014).

¹⁵ Método multicriterio que permite incorporar criterios cuantitativos (infraestructura expuesta, pérdidas humanas, económicas, etc.) y cualitativos (programas de capacitación, creación y/o aplicación de la normatividad, etc) que son considerados en la Gestión de Riesgos de Desastres.

A continuación, se presenta la fragilidad social del grupo etario de PERÚ COMPRAS:

Cuadro N° 08: Matriz de Comparación de Pares - Parámetro: Grupo Etario

Parámetro	Población mayor a 61 años	Población 51 a 60 años	Población 41 a 50 años	Población 31 a 40 años	Población 20 a 30 años
Población mayor a 61 años	1.000	4.000	5.000	7.000	9.000
Población 51 a 60 años	0.250	1.000	3.000	5.000	7.000
Población 41 a 50 años	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Población 31 a 40 años	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
Población 20 a 30 años	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
Suma	1.70	5.68	9.53	16.33	25.00
1/Suma	0.59	0.18	0.10	0.06	0.04

Cuadro N° 09: Matriz de Normalización de pares del parámetro: Grupo Etario

Parámetro	Población mayor a 61 años	Población 51 a 60 años	Población 41 a 50 años	Población 31 a 40 años	Población 20 a 30 años	Vector Priorización
Población mayor a 61 años	0.587	0.705	0.524	0.429	0.360	0.521
Población 51 a 60 años	0.147	0.176	0.315	0.306	0.280	0.245
Población 41 a 50 años	0.117	0.059	0.105	0.184	0.200	0.133
Población 31 a 40 años	0.084	0.035	0.035	0.061	0.120	0.067
Población 20 a 30 años	0.065	0.025	0.021	0.020	0.040	0.034

Acorde al método Saaty, la determinación del Índice de Consistencia (IC) y la Relación de Consistencia (RC) permite verificar si las decisiones basadas en las ponderaciones asignadas fueron las adecuadas, cuando el valor de la RC es menor a 0.1. Como resultado del proceso de análisis jerárquico para el parámetro condiciones de grupo etario, arrojó lo siguientes datos:

IC	0.077
RC	0.069

En ese sentido, se puede indicar que las ponderaciones aplicadas fueron las adecuadas y se alinearon a la metodología establecida por el CENEPRED, debido a que la RC fue de 0.069 que es menor a 0.1 (El método Saaty, establece que si el valor del RC es menor a 0.1, la ponderación aplicada es la correcta).

A modo de síntesis, es de señalar que, los valores arrojados en los cuadros, evidencia que la metodología asignó una ponderación superior al grupo etario más joven, debido a que dicha población tiene mayor facilidad para desplazarse ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

En lo que respecta a la fragilidad social por tipo de discapacidad, se presentan los siguientes resultados:

Cuadro N° 10: Matriz de Comparación de Pares - Parámetro: Tipo de Discapacidad

Parámetro	PCD total	PCD visual	PCD miembros superiores	PCD miembros inferiores	Sin discapacidad
PCD total	1.000	4.000	5.000	6.000	9.000
PCD visual	0.250	1.000	3.000	4.000	7.000
PCD miembros superiores	0.200	0.333	1.000	2.000	5.000
PCD miembros inferiores	0.167	0.250	0.500	1.000	4.000
Sin discapacidad	0.111	0.143	0.200	0.250	1.000
Suma	1.73	5.73	9.70	13.25	26.00
1/Suma	0.58	0.17	0.10	0.08	0.04

*PCD = personas con discapacidad

Cuadro N° 11: Matriz de Normalización de pares del parámetro: Tipo de Discapacidad

Parámetro	PCD total	PCD visual	PCD miembros superiores	PCD miembros inferiores	Sin discapacidad	Vector Priorización
PCD total	0.587	0.705	0.524	0.367	0.360	0.509
PCD visual	0.147	0.176	0.315	0.245	0.280	0.232
PCD miembros superiores	0.117	0.059	0.105	0.122	0.200	0.121
PCD miembros inferiores	0.098	0.044	0.052	0.061	0.160	0.083
Sin discapacidad	0.065	0.025	0.021	0.015	0.040	0.033

El Índice de Consistencia (IC) y la Relación de Consistencia (RC) son los adecuados, porque los valores son menores a 0.1, que explica que la metodología aplicada fue la correcta.

IC	0.079
RC	0.071

En conclusión, a lo que respecta a la fragilidad social, se observa que el grupo etario de las y los servidores de PERÚ COMPRAS, de sus tres (3) sedes presentan una población adulta joven, los que tendrían una mayor facilidad para desplazarse ante la posible ocurrencia de un evento sísmico de gran magnitud; asimismo, las y los servidores de la entidad, en su gran mayoría, no presentan discapacidad, por lo que existe la capacidad de desplazarse, movilizarse y organizarse frente a la ocurrencia de desastres.

- **Resiliencia Social:**

Con el fin de analizar la resiliencia social, se consideran las variables: i) tipo de seguro y conocimiento de Gestión de Riesgos de Desastres de las y los servidores de PERÚ COMPRAS de las tres (3) sedes institucionales de la entidad.

A continuación, se presenta dicha información, la cual servirá de insumo para analizar la resiliencia social de PERÚ COMPRAS.

Cuadro N° 12: Servidores/as de PERÚ COMPRAS de las sedes institucionales, por tipo de seguro

Tipo de Seguro	Sede Central	Sede Zorzales	Sede – PI
SIS			
ESSALUD	107	15	19
IPRESS (FFAA)			
EPS	14	3	7
Otros (FOLA)			
Total	121	18	26

Fuente: Oficina de Administración.

Cuadro N° 13: Servidores/as de PERÚ COMPRAS de las sedes institucionales, con conocimiento en GRD

Personas con Conocimiento en GRD	Sede Central	Sede Zorzales	Sede - PI
Sin capacitación			
Con Capacitación escasa			
Con Capacitación parcial	22	4	2
Con Capacitación frecuente			
Con Capacitación constante			
Total	22	4	2

Fuente: Oficina de Administración.

En consideración a esta información, a continuación, se presenta la resiliencia social de PERÚ COMPRAS.

Cuadro N° 14: Matriz de Comparación de Pares - Parámetro: Tipo de Seguro

Parámetro	SIS	ESSALUD	IPRESS (FFAA)	EPS	Otros (FOLA)
SIS	1.000	3.000	4.000	6.000	9.000
ESSALUD	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
IPRESS (FFAA)	0.250	0.333	1.000	3.000	5.000
EPS	0.167	0.200	0.333	1.000	3.000
Otros (FOLA)	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
Suma	1.86	4.68	8.53	15.33	25.00
1/Suma	0.54	0.21	0.12	0.07	0.04

Cuadro N° 15: Matriz de Normalización de pares del parámetro: Tipo de Seguro

Parámetro	SIS	ESSALUD	IPRESS (FFAA)	EPS	Otros (FOLA)	Vector Priorización
SIS	0.587	0.529	0.420	0.367	0.360	0.452
ESSALUD	0.196	0.176	0.315	0.306	0.280	0.255
IPRESS (FFAA)	0.147	0.059	0.105	0.184	0.200	0.139
EPS	0.098	0.035	0.035	0.061	0.120	0.070
Otros (FOLA)	0.065	0.025	0.021	0.020	0.040	0.034

El Índice de Consistencia (IC) y la Relación de Consistencia (RC), muestran los siguientes resultados:

IC	0.097
RC	0.087

En lo que respecta a la fragilidad social por del parámetro personas con conocimiento en Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), se presentan a continuación:

Cuadro N° 16: Matriz de Comparación de Pares - Personas con conocimiento en GRD

Parámetro	Sin capacitación	Con Capacitación escasa	Con Capacitación parcial	Con Capacitación frecuente	Con Capacitación constante
Sin capacitación	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Con Capacitación escasa	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Con Capacitación parcial	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Con Capacitación frecuente	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
Con Capacitación constante	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
Suma	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/Suma	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Cuadro N° 17: Matriz de Normalización de pares del parámetro: Personas con conocimiento en GRD

Parámetro	Sin capacitación	Con Capacitación escasa	Con Capacitación parcial	Con Capacitación frecuente	Con Capacitación constante	Vector Priorización
Sin capacitación	0.587	0.529	0.524	0.429	0.360	0.486
Con Capacitación escasa	0.196	0.176	0.315	0.306	0.280	0.255
Con Capacitación parcial	0.117	0.059	0.105	0.184	0.200	0.133

Parámetro	Sin capacitación	Con Capacitación n escasa	Con Capacitación n parcial	Con Capacitación n frecuente	Con Capacitación n constante	Vector Priorización
Con Capacitación frecuente	0.084	0.035	0.035	0.061	0.120	0.067
Con Capacitación constante	0.065	0.025	0.021	0.020	0.040	0.034

El Índice de Consistencia (IC) y la Relación de Consistencia (RC), muestran los siguientes resultados:

IC	0.079
RC	0.071

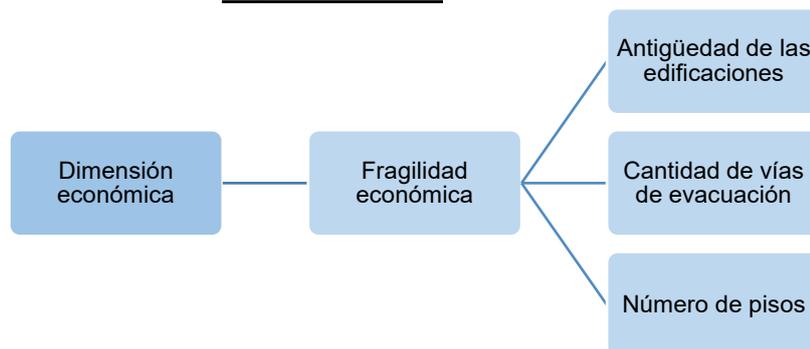
En consecuencia, como resultado de los valores arrojados, se puede afirmar que la resiliencia social en términos de acceso a servicios de salud es positiva, sin embargo, el grado de conocimiento sobre GRD en el personal de PERU COMPRAS, aún es muy bajo, factor que incidirá en el desenvolvimiento frente la ocurrencia de un riesgo de desastre.

2.2.2.5 Dimensión económica¹⁶

Se determinan las condiciones de la infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de fragilidad económica y resiliencia económica. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad económica.

En el siguiente esquema, se presenta la dimensión de vulnerabilidad, que se utilizará en el presente plan:

Ilustración N° 09: Dimensión económica



- **Fragilidad Económica:**

Para evaluar la fragilidad económica de PERÚ COMPRAS, se ha considerado el análisis de tres variables: i) antigüedad de las edificaciones, ii) cantidad de vías de evacuación de las sedes institucionales de la entidad y iii) número de pisos.

¹⁶ Corresponde indicar que, para el cálculo de la dimensión social, se trabajó con la información al mes de mayo 2020.

Seguidamente, se presenta la información de dichas variables, la cual servirá de insumo para analizar la fragilidad económica de PERÚ COMPRAS.

Cuadro N° 18: Antigüedad de las edificaciones de las sedes de PERÚ COMPRAS

Antigüedad de Edificaciones	Sede Central	Sede Zorzales	Sede - PI
Mayor a 30 años	X	X	X
Entre 16 y 30 años			
Entre 11 y 15 años			
Entre 6 y 10 años			
Menor a 5 años			
Total	X	X	X

Fuente: Oficina de Administración.

Cuadro N° 19: Cantidad de vías de evacuación de las sedes de PERÚ COMPRAS

Cantidad de Vías de Evacuación	Sede Central	Sede Zorzales	Sede - PI
Una vía de evacuación	X	X	X
Dos vías de evacuación			
Tres vías de evacuación			
Cuatro vías de evacuación			
Cinco a más vías de evacuación			
Total	X	X	X

Fuente: Oficina de Administración.

Cuadro N° 20: Número de pisos de las sedes de PERÚ COMPRAS

Número de Pisos	Sede Central	Sede Zorzales	Sede - PI
Mayor a 10 pisos			
8 Pisos a 10 pisos		X	X
6 Pisos a 7 pisos			
4 Pisos a 5 pisos	X		
1 piso a 3 pisos			

Fuente: Oficina de Administración.

De acuerdo con la información descrita en los cuadros precedentes, en la siguiente sección, se presenta el análisis de fragilidad económica de las tres variables: i) antigüedad de las edificaciones, ii) cantidad de vías de evacuación y iii) número de pisos de las edificaciones de las sedes institucionales de PERÚ COMPRAS.

Habiéndose aplicado la metodología Saaty, la cual señala el Manual de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 2da Versión (CENEPRED, 2014), se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro N° 21: Matriz de Comparación de Pares - Antigüedad de las edificaciones

Parámetro	Mayor a 30 años	Entre 16 y 30 años	Entre 11 y 15 años	Entre 6 y 10 años	Menor a 5 años
Mayor a 30 años	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Entre 16 y 30 años	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Entre 11 y 15 años	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Entre 6 y 10 años	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
Menor a 5 años	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
Suma	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/Suma	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Cuadro N° 22: Matriz de Normalización de pares del parámetro: Antigüedad de las edificaciones

Parámetro	Mayor a 30 años	Entre 16 y 30 años	Entre 11 y 15 años	Entre 6 y 10 años	Menor a 5 años	Vector Priorización
Mayor a 30 años	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Entre 16 y 30 años	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Entre 11 y 15 años	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Entre 6 y 10 años	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Menor a 5 años	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

El Índice de Consistencia (IC) y la Relación de Consistencia (RC), muestran los siguientes resultados:

IC	0.061
RC	0.054

En lo referido a la fragilidad económica del parámetro cantidad de vías de evacuación, a continuación, se presenta el análisis de dicha variable:

Cuadro N° 23: Matriz de Comparación de Pares - Cantidad de vías de evacuación

Parámetro	Una vía de evacuación	Dos vías de evacuación	Tres vías de evacuación	Cuatro vías de evacuación	Cinco a más vías de evacuación
Una vía de evacuación	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Dos vías de evacuación	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Tres vías de evacuación	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Cuatro vías de evacuación	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
Cinco a más vías de evacuación	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
Suma	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/Suma	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Cuadro N° 24: Matriz de Normalización de pares del parámetro: Cantidad de vías de evacuación

Parámetro	Una vía	Dos vías	Tres vías	Cuatro vías	Cinco a más vías	Vector Priorización
Una vía	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Dos vías	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Tres vías	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Cuatro vías	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Cinco a más vías	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

El Índice de Consistencia (IC) y la Relación de Consistencia (RC), muestran los siguientes resultados:

IC	0.061
RC	0.054

La fragilidad económica de la variable número de pisos, se presenta a continuación:

Cuadro N° 25: Matriz de Comparación de Pares – Número de pisos

Parámetro	Mayor a 10 pisos	8 pisos a 10 pisos	6 pisos a 7 pisos	4 pisos a 5 pisos	1 piso a 3 pisos
Mayor a 10 pisos	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
8 pisos a 10 pisos	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
6 pisos a 7 pisos	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
4 pisos a 5 pisos	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
1 piso a 3 pisos	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
Suma	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/Suma	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Cuadro N° 26: Matriz de Normalización de pares del parámetro: Número de pisos

Parámetro	Mayor a 10 pisos	8 pisos a 10 pisos	6 pisos a 7 pisos	4 pisos a 5 pisos	1 piso a 3 pisos	Vector Priorización
Mayor a 10 pisos	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
8 pisos a 10 pisos	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
6 pisos a 7 pisos	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
4 pisos a 5 pisos	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
1 piso a 3 pisos	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

El Índice de Consistencia (IC) y la Relación de Consistencia (RC), muestran los siguientes resultados:

IC	0.061
RC	0.054

Del análisis realizado, se evidencia que las sedes institucionales de la entidad cuentan con una antigüedad de 30 años y una sola vía de evacuación para desplazarse ante la ocurrencia de un fenómeno adverso; estos aspectos constituyen la fragilidad económica, por lo que se tendrían que implementar medidas orientadas a reducirla. Asimismo, el número de pisos constituye un aspecto importante, dado que los inmuebles superiores a 10 pisos, tiene una fragilidad de construcción muy alta, en el caso concreto de PERÚ COMPRAS, dos de las sedes (Zorzales y Sede PI), tienen pisos de entre 8 a 10 pisos, fragilidad de construcción alta y el inmueble de la Sede Central cuenta con 4 pisos, fragilidad de construcción considerada baja. por lo que se tendrían que implementar medidas orientadas a reducirla

2.2.2.6 Niveles de vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad se realiza en base a los resultados obtenidos de la dimensión social y la dimensión económica de los cuales se obtuvo el peso de cada uno de los descriptores y el peso de cada uno de los parámetros analizados.

En la presente tabla se muestra el proceso matemático que se realizó para la obtención del valor de la fragilidad social y la asignación de 0.5 al peso de dicha fragilidad.

Cuadro N° 27: Valores de Fragilidad Social

Fragilidad				Valor Fragilidad Social	Peso Fragilidad Social
Grupo Etario		Servidores civiles con Discapacidad			
Peso del parámetro	Peso descriptor	Peso del parámetro	Peso descriptor		
0.500	0.521	0.500	0.509	0.515	0.5
0.500	0.245	0.500	0.232	0.239	0.5
0.500	0.133	0.500	0.121	0.127	0.5
0.500	0.067	0.500	0.083	0.075	0.5
0.500	0.034	0.500	0.033	0.034	0.5

Respecto a la fragilidad, se asignaron los mismos pesos asignados para las variables: tipo de seguro y conocimiento en GRD.

Cuadro N° 28: Valores Resiliencia Social

Resiliencia				Valor Resiliencia Social	Peso Resiliencia Social
Tipo de Seguro		Servidores civiles con Conocimiento en GRD			
Peso del parámetro	Peso descriptor	Peso del parámetro	Peso descriptor		
0.500	0.452	0.500	0.486	0.469	0.5
0.500	0.255	0.500	0.255	0.255	0.5
0.500	0.139	0.500	0.133	0.136	0.5
0.500	0.070	0.500	0.067	0.068	0.5
0.500	0.034	0.500	0.034	0.034	0.5

La dimensión social de la fragilidad y la resiliencia social, se presentan en el siguiente cuadro:

Dimensión Social	Peso Dimensión Social
0.492	0.5
0.247	0.5
0.131	0.5
0.072	0.5
0.034	0.5

En lo que respecta a la fragilidad, correspondiente a las variables tales como: antigüedad de las edificaciones, número de pisos y cantidad de vías de evacuación, se asignó una mayor ponderación a la antigüedad de las edificaciones por considerarse una variable importante en términos de riesgos, respecto a las otras dos variables, seguido del número de pisos y por último la variable cantidad de vías de comunicación una puntuación inferior, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 29: Dimensión Económica

Fragilidad						Dimensión Económica	Peso Dimensión Económica
Antigüedad de las Edificaciones		Número de Pisos		Cantidad de Vías de Comunicación			
Peso del parámetro	Peso descriptor	Peso del parámetro	Peso descriptor	Peso del parámetro	Peso descriptor		
0.633	0.503	0.260	0.503	0.106	0.503	0.502	0.3
0.633	0.260	0.260	0.260	0.106	0.260	0.260	0.3
0.633	0.134	0.260	0.134	0.106	0.134	0.134	0.3
0.633	0.068	0.260	0.068	0.106	0.068	0.068	0.3
0.633	0.035	0.260	0.035	0.106	0.035	0.035	0.3

Tomando como base la información presentada en los cuadros precedentes, se calcula el nivel de vulnerabilidad, utilizando la dimensión social y la dimensión económica cada uno con sus respectivos pesos, conforme lo establece la Metodología Saaty.

Cuadro N° 30: Rangos de Vulnerabilidad

Vulnerabilidad	Nivel de Vulnerabilidad	Rangos de la Vulnerabilidad	
0.495	Muy Alto	0.251	0.495
0.251	Alto 	0.132	0.251
0.132	Medio	0.071	0.132
0.071	Bajo	0.034	0.071
0.034	-		

En base al análisis realizado a los factores de las dimensiones de cada una de las variables descritas, líneas arriba, se presenta el análisis de las tres (3) sedes institucionales de la entidad.

Cuadro N° 31: Niveles de Vulnerabilidad por sedes institucionales

Sedes Institucionales	Fragilidad Social		Resiliencia social		Dimensión social	Dimensión económica	Vulnerabilidad	Nivel de vulnerabilidad
	Valor	Peso	Valor	Peso				
Sede Central	0.050	0.5	0.194	0.5	0.122	0.363	0.194	Alto
Sede Zorzales	0.083	0.5	0.194	0.5	0.138	0.477	0.240	Alto
Sede-PI	0.034	0.5	0.194	0.5	0.114	0.477	0.223	Alto

En ese sentido, la vulnerabilidad expresada en los componentes: fragilidad y resiliencia, en base a la información de las variables: i) grupo etario, ii) discapacidad, iii) tipo de seguro, iv) personas con conocimiento en GRD, v) antigüedad de las edificaciones, vi) cantidad de vías de evacuación y vi) número de pisos, arrojan que el rango de vulnerabilidad de PERÚ COMPRAS es “Alto”, para las tres sedes institucionales, conforme se indica en el Cuadro anterior.

Cuadro N° 32: Descripción de los niveles de vulnerabilidad por sedes institucionales

Sede	Nivel	Descripción
Sede Central	Alto	Principalmente grupo etario de personas entre 31 y 50 años, sin personas con discapacidad física, con seguro de tipo EsSalud, con capacidades de gestión de riesgo de manera parcial, la edificación ocupada tiene una antigüedad mayor a 30 años, con una vía de evacuación y una edificación de 4 pisos.
Sede Zorzales	Alto	Principalmente grupo etario de personas entre 41 y 50 años, sin personas con discapacidad física, con seguro de tipo EsSalud, con capacidades de gestión de riesgo de manera parcial, la edificación ocupada tiene una antigüedad mayor a 30 años, con una vía de evacuación y una edificación de 10 pisos.
Sede PI	Alto	Principalmente grupo etario de personas entre 20 y 30 años, sin personas con discapacidad física, con seguro de tipo EsSalud, con capacidades de gestión de riesgo de manera parcial, la edificación ocupada tiene una antigüedad mayor a 30 años, con una vía de evacuación y una edificación de 10 pisos.

2.2.2.7 Escenarios de Riesgo

La determinación del riesgo del presente escenario por sismo elaborado por PERÚ COMPRAS, ha considerado una matriz de doble entrada, aplicando un análisis cualitativo. En la primera columna izquierda, se puede observar los niveles de peligro mientras que en la fila inferior del recuadro se ubican los niveles de vulnerabilidad utilizados. El cruce de ambas variables, determinan el nivel de riesgo para cada sede analizada. Finalmente, el resultado obtenido, para las tres (3) sedes de PERÚ COMPRAS fue de Riesgo “Alto.”

Al respecto, es de mencionar que el “Peligro” calificado como “Medio”, ha sido obtenido de la caracterización del distrito de San Isidro, obtenido del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de San Isidro¹⁷.

Cuadro N° 33: Tabla de Doble Entrada: Nivel de Riesgo de PERÚ COMPRAS

PELIGRO	NIVEL DEL RIESGO			
MUY ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
VULNERABILIDAD	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO

¹⁷ Establecido en el acápite 2.2.1.2 Estratificación de peligrosidad, del presente Plan, a través del cual se establece que las tres (3) sedes institucionales de la entidad presentan un nivel de peligrosidad de grado “Medio”.

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Fortalecer e implementar acciones orientadas a la prevención y reducción del Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.

N°	Objetivo General	Indicador
OG	Fortalecer e implementar acciones orientadas a la prevención y reducción del Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance de las acciones de prevención y reducción del Riesgo de Desastres.

3.1.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos establecidos en el Plan, se han formulado tomando en consideración el diagnóstico de PERÚ COMPRAS, los cuales coadyuvarán al logro del objetivo general del plan y dichos objetivos son los siguientes:

OE01: Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.

OE02: Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.

OE	Objetivos Específicos	Indicadores
OE01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización ejecutadas en gestión del riesgos de desastres.
OE02	Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.	Porcentaje de medidas implementadas para reducir el riesgo de desastres.

3.2 Estrategias

3.2.1 Roles Institucionales

Alta Dirección - Jefatura

La Jefatura en el marco de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones tiene como función "Aprobar y supervisar las políticas y acciones de seguridad y defensa nacional en las áreas específicas de su responsabilidad; así como desarrollar las funciones generales de Defensa Nacional, Movilización Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de competencia de PERÚ COMPRAS"; en esa línea corresponde a la Jefatura, lo siguiente:

- a) Delegar las acciones correspondientes a la GRD, en el órgano que tenga funciones afines al objeto del presente plan, en función a su estructura orgánica y la complejidad de sus operaciones y servicios.
- b) Presidir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos de Desastres, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión de riesgos de desastres en el ámbito de competencia de PERÚ COMPRAS.
- c) Aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres propuesto por el Equipo encargado de la formulación del Plan y el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de PERÚ COMPRAS.
- d) Disponer las acciones que resulten necesarias, a fin de que las y los directivos y servidores civiles de la entidad participen en la Gestión de Riesgos de Desastres y asuman responsabilidades en la implementación, seguimiento y evaluación; así como velar por que dicha gestión cuente con los recursos humanos, operativos y económicos, de corresponder.
- e) Establecer los mecanismos que propicien la participación de las y los servidores de la entidad para impulsar una cultura de gestión de riesgos de desastres en la entidad.
- f) Disponer que cada órgano (de línea, de apoyo y de asesoramiento), designe a una persona encargada de las coordinaciones con el órgano a cargo de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Establecer los mecanismos necesarios para la instalación, implementación y puesta en funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS.
- b) Realizar las adecuaciones de los instrumentos de gestión que corresponda, para la implementación de los procesos de gestión de riesgos de desastres en la entidad, en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.
- c) Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos y actividades del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, así como emitir informes a la Alta Dirección y las recomendaciones para la toma de decisiones.

Oficina de Administración

- a) Ejecutar las actividades en materia de Gestión de Riesgos de Desastres contemplados en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.
- b) Gestionar la ejecución de acciones de capacitación y/o talleres sobre Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad, a fin de difundir entre las y los servidores una cultura de prevención de desastres.
- c) Difundir a través de mensajes de comunicación interna sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.

Todos los órganos

- a) Participar activamente y con compromiso en las actividades enmarcadas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

3.3 Articulación del Plan

En el contexto de la Política del Estado 32 “Gestión del Riesgo de Desastres” del Acuerdo Nacional, la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres para el periodo 2021-2023, contribuye con los objetivos y estrategias planteadas en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (PLANAGERD) 2014-202, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Ampliado al 2023 de PERÚ COMPRAS. Dicha articulación se muestra a continuación:

ARTICULACIÓN DEL PPRRD CON LAS POLÍTICAS Y PLANES

Política de Estado: Acuerdo Nacional.	N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado; promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.			
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Finalidad	Proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado			
	Objetivos	Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD.	Fortalecer el desarrollo de capacidades.	Objetivos	Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD.
Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021.	Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.			
	Procesos Estratégicos	Estimación	Prevención y Reducción	Institucionalidad y cultura de prevención	
	Objetivos Estratégicos	Desarrollar el conocimiento de riesgo.	Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población.	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	
Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM - Sector Economía y Finanzas (2017-2024)	Objetivo Estratégico Sectorial OS06	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas.			
	Acción Estratégica Sectorial AES6.2	Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.			
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 Ampliado al 2024 de PERÚ COMPRAS.	Objetivo Estratégico Institucional OEI03	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres.			
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de PERÚ COMPRAS 2021-2023.	Objetivo General	Fortalecer e implementar acciones orientadas a la prevención y reducción del Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.			
	Objetivos Específicos	OE01: Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.	OE02: Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.		

3.4 Matriz de Objetivos, Indicadores y Metas 2021-2023

N°	Objetivos	Indicadores	Fórmula	Metas		
				2021	2022	2023
OG	Fortalecer e implementar acciones orientadas a la prevención y reducción del Riesgo de Desastre en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de avance de las acciones de prevención y reducción del Riesgo de Desastres.	Número de acciones de prevención y reducción del Riesgo de Desastres ejecutadas / Número de acciones de prevención y reducción del Riesgo de Desastres programadas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres x 100.	100%	100%	100%
OE01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización ejecutadas en gestión del riesgo de desastres.	Número de acciones de capacitación y sensibilización ejecutadas en gestión del riesgo de desastres / Número de acciones de capacitación y sensibilización programados en gestión de riesgos de desastres x 100.	100%	100%	100%
OE02	Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.	Porcentaje de medidas implementadas para reducir el riesgo de desastres.	Número de medidas implementadas que reducen el riesgo de desastres / Número de medidas identificadas para reducir el riesgo de desastre x 100.	100%	100%	100%

3.5 Matriz de Objetivos, Actividades y Metas del PPRRD 2021-2023

Objetivos Específicos	Actividades	Indicadores	Metas 2021-2023	Responsables
OE01: Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.	Desarrollar talleres y/o charlas de capacitación sobre gestión del riesgo de desastres.	Número de talleres y/o charlas de capacitación sobre gestión del riesgo de desastres desarrollados.	3	Oficina de Administración
	Elaborar y socializar mensajes de comunicación interna sobre prevención en gestión del riesgo de desastres.	Número de mensajes de comunicación interna elaborados y socializados en gestión del riesgo de desastres desarrollados.	20	Oficina de Administración - Oficina de Comunicaciones
	Desarrollar reuniones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para monitorear la ejecución del PPRRD de PERÚ COMPRAS.	Número de reuniones del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres para monitorear la ejecución del PPRRD de PERÚ COMPRAS.	5	Grupo de Trabajo de GRD
	Diseñar la encuesta sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de encuestas diseñadas sobre conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres.	3	Oficina de Administración - Dirección de Estudios de Mercado
	Sistematizar los resultados de la encuesta sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de documentos de sistematización de los resultados sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.	3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OE02: Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.	Realización de inspecciones técnicas en las sedes de PERÚ COMPRAS, a fin de identificar riesgos.	Número de inspecciones realizadas en las sedes de PERÚ COMPRAS, a fin de identificar riesgos.	3	Oficina de Administración
	Mejorar y mantener las condiciones de seguridad en las sedes de la entidad.	Número de acciones de mejoramiento y mantenimiento de condiciones de seguridad ejecutadas en las sedes de la entidad.	3	Oficina de Administración

3.6 Cronograma de Implementación de las Actividades del PPRRD 2021-2023

Objetivos Específicos	Actividades	Indicadores	Metas	Programación											
				2021				2022				2023			
				Trimestre				Trimestre				Trimestre			
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
OE01: Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.	Desarrollar talleres y/o charlas de capacitación sobre gestión del riesgo de desastres.	Número de talleres y/o charlas de capacitación sobre gestión del riesgo de desastres desarrollados.	3			1				1				1	
	Elaborar y socializar mensajes de comunicación interna sobre prevención en gestión del riesgo de desastres.	Número de mensajes de comunicación interna elaborados y socializados en gestión del riesgo de desastres.	20			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Desarrollar reuniones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para monitorear la ejecución del PPRRD de PERÚ COMPRAS.	Número de reuniones del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres para monitorear la ejecución del PPRRD de PERÚ COMPRAS.	5			1		1		1		1		1	
	Diseñar la encuesta sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de encuestas diseñadas sobre conocimientos en Gestión de Riesgo de Desastres.	3				1				1				1
	Sistematización de los resultados de la encuesta sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de documentos de sistematización de los resultados sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.	3				1				1				1
OE02: Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.	Realización de inspecciones técnicas en las sedes de PERÚ COMPRAS, a fin de identificar riesgos.	Número de inspecciones realizadas en las sedes de PERÚ COMPRAS, a fin de identificar riesgos.	3			1				1				1	
	Mejorar y mantener las condiciones de seguridad en las sedes de la entidad	Número de acciones de mejoramiento y mantenimiento de condiciones de seguridad ejecutadas en las sedes de la entidad.	3				1				1				1

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1 Financiamiento

El presupuesto para la implementación y ejecución de las actividades del PPRRD 2021-2023 de PERÚ COMPRAS, se financiarán con cargo al Plan Operativo Institucional (POI) de los órganos responsables de ejecutar las actividades programadas, en el marco de la normativa vigente y la disponibilidad presupuestal para el periodo 2021-2023.

4.2 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación al cumplimiento de las actividades derivadas del presente PPRRD estará a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que ejerce la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.

Dicho seguimiento y evaluación se materializará a través de un Informe de PPRRD, para lo cual los órganos responsables de la ejecución de las actividades reportaran a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las actividades desarrolladas acorde a lo señalado en la Matriz de Objetivos, Actividades y Metas del PPRRD 2021-2023.

El seguimiento y evaluación permitirá detectar alertas que dificulten la implementación de las actividades y/o tomar las medidas correctivas para la mejora continua.

ANEXO: FICHAS DE INDICADORES
FICHAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS

Ficha del Indicador							
Objetivo General	Fortalecer e implementar acciones orientadas a la prevención y reducción del Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de las acciones de prevención y reducción del Riesgo de Desastres.						
Definición	El indicador tiene como propósito medir el grado de ejecución de las actividades de prevención y reducción del Riesgo de Desastres de PERÚ COMPRAS.						
Logros esperados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	100%	Meta 2022	100%	Meta 2023	100%
Meta 2021	100%						
Meta 2022	100%						
Meta 2023	100%						
Justificación	<p>El Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD, establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulen, aprueben y ejecuten el “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres”, a través del cual se identifiquen un conjunto de medidas, programas y actividades orientadas a prevenir y reducir riesgos, basados en un enfoque territorial, descentralizado y participativo.</p> <p>En ese sentido, se hace necesario fortalecer e institucionalizar la Gestión de Riesgos de Desastres, a través de la implementación de acciones orientadas a la prevención y reducción de riesgos de desastres en la entidad.</p>						
Limitaciones y supuestos	Limitación del número de profesionales con conocimientos en gestión del riesgo de desastres para el desarrollo de las actividades de GRD.						
Fórmula o método de cálculo	(Número de acciones de prevención y reducción del Riesgo de Desastres ejecutadas/ / Número de acciones de prevención y reducción del Riesgo programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS programadas) *100						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Órganos que forman parte del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización ejecutadas en gestión del riesgo de desastres.						
Definición	El indicador tiene como propósito medir el grado de avance en la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización ejecutadas en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.						
Logros esperados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	100%	Meta 2022	100%	Meta 2023	100%
Meta 2021	100%						
Meta 2022	100%						
Meta 2023	100%						
Justificación	El fortalecimiento de capacidades y la generación de conocimiento es clave para reducir y mitigar posibles riesgos de desastres, en ese sentido, se prevé desarrollar talleres de capacitación y/o charlas de sensibilización dirigido al personal de la entidad sobre medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, en coordinación con el CENEPRED y/o entidades especializadas en la materia. Asimismo, se promoverá el desarrollo de eventos de difusión de conocimientos, actitudes y recomendaciones acerca de la prevención y reducción del riesgo de desastres, a través de una estrategia de comunicaciones por página web y otros medios de difusión.						
Limitaciones y supuestos	<p>Limitación: Disposición del tiempo del personal para la asistencia a las capacitaciones y/o charlas de sensibilización.</p> <p>Supuestos: Desconocimiento de los conceptos de gestión de riesgos de desastres.</p>						
Fórmula o método de cálculo	Número de acciones de capacitación y sensibilización ejecutadas en gestión de riesgos de desastres / Número de acciones de capacitación y sensibilización programados en gestión de riesgos de desastres x 100.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Oficina de Administración - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres - Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Comunicaciones - Dirección de Estudios de Mercado						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 02	Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres						
Nombre del Indicador	Porcentaje de medidas implementadas para reducir el riesgo de desastres.						
Definición	El indicador tiene como propósito medir el grado de avance en la implementación del conjunto de medidas desarrolladas por PERÚ COMPRAS para reducir los riesgos de desastres.						
Logros esperados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	100%	Meta 2022	100%	Meta 2023	100%
Meta 2021	100%						
Meta 2022	100%						
Meta 2023	100%						
Justificación	<p>El Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres señala que resulta necesario identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligros.</p> <p>El literal b) del numeral 6.2 del artículo 6 del precitado Reglamento, define la prevención del riesgo de desastres como aquel que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión de desarrollo sostenible, así como el proceso de reducción del riesgo de desastres como aquel que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes, por lo que se ha propuesto el presente objetivo.</p> <p>En mérito a ello, se hace necesario identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres en las sedes de PERÚ COMPRAS y salvaguardar la vida de las y los servidores de la entidad.</p>						
Limitaciones y supuestos	Limitación del número de profesionales con conocimientos en gestión del riesgo de desastres para el desarrollo de las actividades de GRD.						
Fórmula o método de cálculo	(Número de medidas ejecutadas que reducen el riesgo de desastres / Número de medidas identificadas para reducir el riesgo de desastres) x 100.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Oficina de Administración						

FICHAS DE INDICADORES DE ACTIVIDADES

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.						
Actividad	Desarrollar talleres y/o charlas de capacitación sobre gestión del riesgo de desastres.						
Nombre del Indicador	Número de talleres y/o charlas de capacitación sobre gestión del riesgo de desastres desarrollados.						
Definición	Se impulsará el desarrollo de acciones de capacitación, a través del desarrollo de talleres y/o charlas sobre gestión de riesgos de desastres y sus componentes: gestión prospectiva, correctiva y reactiva, para fomentar una cultura de prevención y reducción del riesgo en la entidad, en coordinación con el CENEPRED y/o los organismos competentes en la materia.						
Logros esperados	<table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	1	Meta 2022	1	Meta 2023	1
Meta 2021	1						
Meta 2022	1						
Meta 2023	1						
Justificación	El fortalecimiento de capacidades tiene como fin contribuir a promover una cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres, en ese sentido, con el desarrollo de la actividad se permitirá sensibilizar en gran medida al personal de la entidad y sentar las bases para construir una cultura de prevención ante los riesgos de desastres.						
Limitaciones y supuestos	Limitaciones: No contar con el apoyo del ente rector y/o los organismos competentes en la materia y/o disponer de limitados recursos para el desarrollo de la actividad.						
Fórmula o método de cálculo	Número total de talleres y/o charlas de capacitación sobre gestión de riesgos de desastres desarrollados.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Oficina de Administración						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.						
Actividad	Elaborar y socializar mensajes de comunicación interna sobre prevención en gestión del riesgo de desastres.						
Nombre del Indicador	Número de mensajes de comunicación interna elaborados y socializados en gestión del riesgo de desastres desarrollados.						
Definición	Esta actividad tiene como fin promover la difusión de mensajes de comunicación interna que socialicen mensajes claves y/o normativa referida a la gestión de riesgos de desastres, a través de piezas gráficas amigables y de fácil entendimiento dirigido al personal de la entidad.						
Logros esperados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	4	Meta 2022	8	Meta 2023	8
Meta 2021	4						
Meta 2022	8						
Meta 2023	8						
Justificación	El fortalecimiento de capacidades tiene como fin contribuir a promover una cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres, en ese sentido, con el desarrollo de la actividad se permitirá sensibilizar en gran medida al personal de la entidad y sentar las bases para construir una cultura de prevención ante los riesgos de desastres.						
Limitaciones y supuestos	Ninguna.						
Fórmula o método de cálculo	Número total de mensajes de comunicación interna elaborados y socializados sobre gestión de riesgos de desastres desarrollados.						
Periodicidad de las mediciones	Semestral						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Oficina de Administración - Oficina de Comunicaciones.						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.						
Actividad	Desarrollar reuniones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para monitorear la ejecución del PPRRD de PERÚ COMPRAS.						
Nombre del Indicador	Número de reuniones del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres para monitorear la ejecución del PPRRD de PERÚ COMPRAS.						
Definición	Esta actividad tiene como propósito generar un espacio de articulación y establecimiento de acuerdos a fin de impulsar la implementación de procesos de gestión de riesgos de desastres en el ámbito de competencia de la entidad.						
Logros esperados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	1	Meta 2022	2	Meta 2023	2
Meta 2021	1						
Meta 2022	2						
Meta 2023	2						
Justificación	<p>En atención a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 110-2017-PERÚ COMPRAS, que formaliza la aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de PERÚ COMPRAS, es un espacio de articulación de los órganos de la entidad para la formulación de normas y planes; evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>En ese sentido, las reuniones del GTGRD tienen como propósito institucionalizar la GRD en la entidad, a través de la aprobación de instrumentos de gestión, monitorear el seguimiento y la evaluación y conducir los procesos asociados a la GRD.</p>						
Limitaciones y supuestos	Ninguna.						
Fórmula o método de cálculo	Número total de reuniones del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres para monitorear la ejecución del PPRRD de PERÚ COMPRAS.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.						
Actividad	Diseñar la encuesta sobre conocimientos en Gestión del Riesgos de Desastres.						
Nombre del Indicador	Número de encuestas diseñadas sobre conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres.						
Definición	La encuesta tiene como fin contar con un instrumento que permita conocer el estado de los conocimientos del personal de PERÚ COMPRAS, en Gestión de Riesgos de Desastres.						
Logros esperados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	1	Meta 2022	1	Meta 2023	1
Meta 2021	1						
Meta 2022	1						
Meta 2023	1						
Justificación	La encuesta es una técnica que se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a un grupo de personas. La encuesta proporciona información relevante para conocer el estado de conocimiento del personal sobre GRD.						
Limitaciones y supuestos	Ninguna.						
Fórmula o método de cálculo	Número total de encuestas diseñadas sobre conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Oficina de Administración – Dirección de Estudios de Mercado.						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 01	Fomentar una cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres en PERÚ COMPRAS.						
Actividad	Sistematizar los resultados de la encuesta sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.						
Nombre del Indicador	Número de documento de sistematización de los resultados sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.						
Definición	El documento vinculado a la sistematización de los resultados sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres, tiene como propósito generar información para la toma de decisiones y/o medidas a implementar para mejorar el grado de conocimiento del personal en GRD.						
Logros esperados	<table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	1	Meta 2022	1	Meta 2023	1
Meta 2021	1						
Meta 2022	1						
Meta 2023	1						
Justificación	La sistematización de los resultados de la encuesta, permitirá genera información para el desarrollo de futuras intervenciones y/o perfecciones de las acciones de capacitación vinculada a la GRD.						
Limitaciones y supuestos	Ninguna.						
Fórmula o método de cálculo	Número total de documentos de sistematización de los resultados sobre conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Registros administrativos						
Órgano responsable	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 02	Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.						
Actividad	Realización de inspecciones técnicas en las sedes de PERÚ COMPRAS, a fin de identificar riesgos.						
Nombre del Indicador	Número de inspecciones realizadas en las sedes de PERÚ COMPRAS, a fin de identificar riesgos.						
Definición	Inspecciones técnicas a los locales de PERÚ COMPRAS realizadas por el responsable de mantenimiento y servicios generales y/o de un especialista en la materia de requerir, a fin de identificar riesgos.						
Logros esperados	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: top;"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-left: 20px;">*Se realizará una inspección técnica por local al año.</p>	Meta 2021	3	Meta 2022	3	Meta 2023	3
Meta 2021	3						
Meta 2022	3						
Meta 2023	3						
Justificación	En el numeral 13.2, del artículo 13° del Reglamento Ley N° 29664, establece que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por el CENEPRED. - En el artículo 6°, numeral 6.2, literal b), establece que la Prevención y Reducción del Riesgo, son acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del riesgo sostenible. - Se debe promover una cultura de prevención para reducir el riesgo de desastres, a través de acciones de identificación del riesgo, adopción de medidas de prevención.						
Limitaciones y supuestos	Ninguna.						
Fórmula o método de cálculo	Número de inspecciones realizadas en las sedes de PERÚ COMPRAS.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Informes y/o Actas						
Órgano responsable	Oficina de Administración						

Ficha del Indicador							
Objetivo Específico 02	Identificar los peligros e implementar medidas correctivas para reducir el riesgo de desastres.						
Actividad	Mejorar y mantener las condiciones de seguridad en las sedes de la entidad						
Nombre del Indicador	Número de acciones de mejoramiento y mantenimiento de condiciones de seguridad ejecutadas en las sedes de la entidad.						
Definición	Desarrollo de actividades de prevención y reducción del riesgo a cargo del responsable de mantenimiento y servicios generales, dichas actividades comprenden mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad, prevención tales como, sistema de alarma contra incendios, extintores, sistema eléctrico, infraestructura, etc. Emitir informe de mantenimiento y/o mejoramientos realizados, recomendaciones y sugerencias por del área de servicios generales y/o de los proveedores especializado de ser el caso.						
Logros esperados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2022</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Meta 2023</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Meta 2021	1	Meta 2022	1	Meta 2023	1
Meta 2021	1						
Meta 2022	1						
Meta 2023	1						
Justificación	En el numeral 13.2, del artículo 13° del Reglamento Ley N° 29664, establece que las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por el CENEPRED. - En el artículo 6°, numeral 6.2, literal b), establece que la Prevención y Reducción del Riesgo, son acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del riesgo sostenible. - Programación del mantenimiento preventivo y/o correctivo de los bienes, equipamiento, etc. en el plazo recomendado por los profesionales, para evitar riesgos.						
Limitaciones y supuestos	Limitación de recursos para ejecución de actividades de mantenimiento y/o mejoramiento, incremento de riesgos.						
Fórmula o método de cálculo	Número de acciones de mejoramiento y mantenimiento de condiciones de seguridad ejecutadas en las sedes de la entidad.						
Periodicidad de las mediciones	Anual						
Fuente de datos	Informes y/o Actas						
Órgano responsable	Oficina de Administración						